BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE ENERO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.311

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

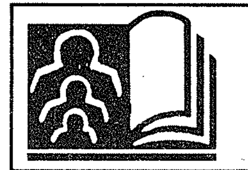
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 8-1-96 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, la sociedad Lionbourse S.A Gerente de Fondo Comunes de Inversión cambió la denominación por ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, y se designó nuevo Directorio: Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta. Vicepresidente: Daniel Cortina. Director Titular: Martín Ojea Quintana. Director Suplente: Eduardo Kaplon, Síndicos Titulares: Osvaldo Héctor Canova, Gerardo Prieto y Esteban Gabriel Macek. Síndicos Suplentes: Corina Inés Pando, Ruben Osvaldo Mosi y Ruyti Gustavo Asiya.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 56.138

AGUA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 25-9-95, bajo nº 8881, 1° 117, t° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 8-1-96 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 1 del 23-11-95, en la cual se resolvió modificar el Art. 9° del Estatuto Social, incluir un nuevo Art. c/el Nº 13° y Reordenar los mismos. Directorio: 6 titulares, con mandato por un ejercicio.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 56.175

ALVANEU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 139 4.12.95. Ismael Emilio Alvarez, casado, argent., comerc., 12.4.32 DNI: M 6.850.414; Nadima Inés Tubia Arellano, casada, chilena, ama de casa, 28.10.43, CI de Extranjería 283.921 ambos domicilios en Monseñor Verdaguer 418 Gbdor. Bengas Pcia. Mendoza; Luis Antonio Eguivar, casado, argent., contador 30.7.33 LE: 4.102.218 dom: Luis M. Campos 1116 9° B Cap. y Juan Carlos Gonzalez, casado argent. contador 17.12.47 LE: 7.791.693 dom: López y Planes 1053 Lanús Este Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la comercializac., vta. y distribuc., colocac. y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos correspondientes al rodam. de vehículos de cualq. tipo y denominac. Serán objetos complementarios de la activ. principal todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral de los usuarios de automotores incluida la instalación de lavaderos y minimercados, minibares y cafeterías. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entids. Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente que durarán 3 años en sus funciones. Cierre: 30.6 de c/año. Presidente: Ismael Emilio Alvarez y Directora Suplente: Nadima Inés Tubia Arellano. Síndico Titular: Luis Antonio Eguivar y Síndico Suplente: Juan Carlos González. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1615 2° 22 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.149

ANCOR ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 2680, L° 116; T° A de S.A. el 30/3/95. Se hace saber por 1 día que por Acta de A. G. E. U. del 21/12/95, protocolizada por Escri. Nº 414 del 21/12/95, los accionistas de la sociedad resolvieron: El Cambio de la denominación social: la Sociedad pasa a denominarse "ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES S.A." Modificando el Art. 1° del Estatuto, el cual quedó como sigue: Artículo primero: Bajo la denominación de "ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES S.A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida originariamente como ANCOR ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 2680, Libro 116, Tomo "A" de sociedades anónimas con fecha 30 de Marzo de 1995. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en los puntos que considere útil, ya sea del país o del extranjero.

Autorizado - J. Figueroa Alcorta
Nº 56.167

ANDESLAN

S.A.I.C.

1) Escritura del 26 de Diciembre de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizo Acta Gral Extraordinaria, del 15 de Diciembre de 1995. 2) Inscripción: el 5 de Febrero de 1962, Nº 16, Folio Nº 79, Libro: 55 de S.A. 3) Denominación: ANDESLAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 4) Se aumenta el capital a $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 Valor Nominal cada una y de 1 voto por acción. 5) Se reforman los Artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo sexto, donde se fija el Capital en $ 1.000.000, la garantía que prestan los directores es de 1.000 $, la Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al Artículo 284 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan O. Erlich.
Nº 56.212

ATIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) ATIEMPO S.A. 2) Davel Rolando Brodesky, arg., nac. 2/1/35, cas., LE. 4.146.001, lic. en economía y Beatriz Zvetcoff de Brodesky, arg., nac. 13/9/31, cas., LC. 2.766.445, empresaria, ambos dom. en Gelly y Obes 2294, 2°, Cap. Fed. 3) Esc. 789 del 13/11/95, Reg. 1267 de Simón Drucaroff. 4) Paraguay 1225, 4°, Cap. Fed. 5) Promociones y Publicidad en todos sus aspectos. 6) 99 años. 7) Cap. $ 12.000. div. en 12.000 acc. nom. no endosables c/dcho a 1 voto por acc. v/n $ 1. 8) Presidente Davel Rolando Brodesky, Vicepresidente Beatriz Zvetcoff de Brodesky, Supl. Alberto Eduardo Naso por 3 ejercicios. 9) Directorio formado por 1 a 5 titulares. 10) 31 de octubre de c/año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 56.178

AUTOPANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 325 del 21-12-95 ante Registro 872 CF se modificó artículo contrato social así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; el diseño, desarrollo, importación, exportación, instalación, armado total o parcial, fabricación, modificación y comercialización de toda clase de autopartes, equipos para su armado o fabricación, sus componentes, complementos o elementos anexos. Podrá igualmente contraer empréstitos mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro instrumento y realizar actividades de inversión con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se designa Presidente a Mario Cohen; Vice-pte.: Gustavo Ariel Cohen y Directora Suplente: Mónica Liliana Cohen. El capital se suscribe en las siguientes proporciones: Mario Cohen 10.000 acciones ordinarias. Gustavo Ariel Cohen 5.000 acciones ordinarias. Mónica Liliana Cohen 5.000 acciones ordinarias.

Escribana - Aida Mirman de Traiber
Nº 56.181

BAUPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 19/5/95, se resolvió cambiar el v/n de las acciones a $ 1 c/u; aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 1.000.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y la reforma del art. 4° así: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u, y con derecho a 1 voto por acción; y del art. 6° así: La dirección

SUMARIO

y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año, reelegibles. Cada director depositará en la Caja de la Sociedad, mientras dure el desempeño de su mandato, el importe de $ 1.000, como garantía de su desempeño, sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno a cinco directores suplentes será obligatoria. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. I.G.J. Nº 168.130/9901.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 56.223

BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 21/12/95. 1) Carlos David Vigna, argentino, casado, 13/1/70, comerciante, D.N.I. 21.475.269; María Claudia Vigna, argentina, casada, comerciante, 31/5/65, D.N.I. 17.706.189. 2) BAUTISTA S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la matanza, troceo, comercialización, producción de hamburguesas, distribución, compra, venta, importación, exportación, elaboración de carnes vacunas y/o porcinas y/o productos derivados de éstos y/o a la actividad frigorífica en general. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 9 miembros, término 2 años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Presidente Carlos David Vigna, Director Suplente: María Claudia Vigna. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Ejercicio 31/12 de cada año. 11) Sede: Avenida Eva Perón Nº 5975, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 56.219

BEL RAY ARGENTINA

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

I.G.J. Nº 27.233. Se hace saber As. Gral. Extr. del 7/3/95 y As. Gral. Extr. del 6/11/95. Escr. 173 del 19/12/95, Reg. 264 C.F. se resolvió a) Aumentar el capital a $ 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 v/n, 20.000 5 votos clase A y 580.000 1 voto clase B. b) Adecuar el Estatuto Ley 19.550 y modificar denominación. Estatuto 1) BEL RAY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: antes BEL RAY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos y subproductos químicos y derivados del petróleo; en especial lubricantes, grasas, artículos de limpieza, artículos de cosmetología y aditivos. B) Importación y Exportación: la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. C) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, remodelaciones, subdivisiones y parcelamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. D) Financiera: compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de títulos de créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4) 99 años. 5) $ 600.000. 6) Directorio: mínimo 1 máximo 9, dos ejercicios. Representación legal: Presidente. 7) Sindicatura: 1 año. 8) 31 de Diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 56.184

BUENOS AIRES TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Montes, nac. 28-3-57, DNI 12.798.602, casado, domicilio Llavallol 158, 5º piso, Dto. 19, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Alejandro Luis Prieto, nac. 15-4-60, DNI 13.991.305, casado, domicilio Darwin 2006, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) Esc. Nº 166, Folio 516 el 28-12-95, Esc. Norma Allegrone, Reg. Not. 308, Cap. Fed. 3) BUENOS AIRES TRAVEL S. A. 4) 99 años desde la inscripción en I.G.J. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, locación y/o sub-locación de la denominada propiedad vacacional y tiempo compartido, en lugares turísticos, venta de pasajes, estadías y de servicios vinculados con la actividad turística, ejercer la representación en el país de entidades extranjeras dedicada a actividades afines con tal objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de un valor nominal de $ 1,00. 6) Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, duración: 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 30/6. 8) Sede: Lavalle 1625 Capital Federal. 8) Presidente: Jorge Horacio Montes, Director Suplente: Alejandro Luis Prieto. 9) Se prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Ercilia Pignataro
Nº 56.227

BUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/12/95. Socios: Teresa Ramona Marchetti, argentina soltera, L.C. 6.520.391, nac. 24/10/50, comerciante, dom. San Juan 3470, piso 8º dpto "B", Cap. y Wilton Daniel Fernández Ortiz, argentino naturalizado, CIPF. 8.201.545, nac. 29/4/46, comerciante, dom. Boedo 1220, piso 2º, Cap. divorciado. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Toda actividad derivada de pieles y cueros comprendiendo los artículos que de ellos surgan. Comerciales: Importación, exportación, compra-venta, consignaciones, corretajes, representaciones de pieles y cueros. Capital: $ 12.000, Administración: un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. La representación al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Teresa Ramona Marchetti. Director Suplente: Wilton Daniel Fernández Ortiz. Domicilio: Av. Boedo 1216, Capital.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 56.229

CANNING

S. A. I. y A.

Camming Sociedad Anónima de Inversiones y Agropecuaria. Expediente Nº 3446. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de junio de 1995, se modificó el artículo primero del Contrato Social, que queda redactado como sigue: Primero: Bajo la denominación de CANNING S.A.I. y A. continuará funcionando la sociedad anónima denominada CANNING SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y AGROPECUARIA.

Presidente - Juan Carlos Silva
Nº 56.209

CLAVESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19/12/95. 1) Luis Alberto Kon, argentino, viudo, 2/11/41, abogado, LE Nº 4.386.380; Tomás Guillermo Kon, argentino, soltero, licenciado en psicología, 16/4/69, DNI 20.620.389. 2) CLAVESOL S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, subdivisión y la realización de toda clase de actividades relacionadas con bienes inmuebles. Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades; se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital $ 12.000. 6) Dirección y administración: 1 a 7 miembros, término 3 años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Presidente: Luis Alberto Kon. Director Suplente: Tomás Guillermo Kon. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Ejercicio 31/12 de cada año. 11) Sede: Tres Sargentos Nº 463, piso 7º, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 56.218

COMODORO NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 151 11/12/95. Gerardo César Belando Gutiérrez, casado, argent., comerc., 4/2/62, DNI 14.707.273; Claudia Beatriz Santana, casada, argent., ama de casa, 17/11/68, DNI 20.238.099, ambos domicls. en Rivadavia 1246, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; Luis Antonio Eguivar, casado, argent., contador, 3/7/33, LE 4.102.218, dom. Luis M. Campos 1116, 9º B, Cap. y Juan Carlos González, casado, argent., contador 17/12/47, LE 7.791.693, dom. López y Planes 1053, Lanús, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La comercializac., vta., y distribuc., colocac. y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualq. tipo y denominac. Serán objetos complementarios de la activ. pcipal. aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral de los usuarios de automotores, incluida la instalac. de lavaderos y minimercados, minibares y cafeterías. Se excluyen operacs. comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: Pesos dieciséis mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán 3 años en sus funciones. Cierre 30/6 de c/año. Presidente: Gerardo César Belando Gutiérrez. Directora Suplente: Claudia Beatriz Santana. Síndico Titular: Luis Antonio Eguivar y Síndico Suplente: Juan Carlos González. Sede social: Tte. Gral. Perón 1615, 2º 22, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.152

COSTA HERMANOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.614.978. Hace saber que el 28/12/1995, por escritura pública 192, Folio 737, Registro 710 de Cap. Fed. se modificó la denominación social y el art. 1 del estatuto. Nueva denominación: COSTA HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A.

Apoderado - Fernando Leguizamón
Nº 56.162

COUNTRY GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 232, 28/12/95. Clara Madoery, argentina, soltera, contadora pública, 1/8/61, DNI 469.583, Ricchieri 2026, Santa Fe; Gustavo Enrique Hoffmann, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, 26/11/62, DNI 16.148.435, Bartolomé Mitre 729, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Gobbi, argentino, casado, abogado, 23/5/61, DNI 14.541.133, Agüero 1749, Capital. COUNTRY GREEN S.A. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza, reparación, mantenimiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. b) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos industriales destinados al mantenimiento de inmuebles y espacios verdes. c) Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus reformas. Capital social: $ 12.000. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio social: 31/12 cada año. Presidente: Gustavo Enrique Hoffmann. Directora Suplente: Clara Madoery.

Autorizada - Belén Montes
Nº 56.266

DEMARIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Socios del 3/11/95, protocolizada por Esc. Nº 219 del 28/12/95, Esc. Marta S. Fiorentino, Reg. 711, Cap. se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 1.192.000, modificándose en consecuencia el art. 5º del Est. Social. Quinto: El capital social es de pesos un millón ciento noventa y dos mil y está representado por once mil novecientos veinte acciones ordinarias, al portador, de valor pesos cien cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 56.245

DIESEL OLIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 18 de agosto de 1990, ante el Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 1994. 2) Inscripción: el 29 de mayo de 1972, bajo el Nº 1851, Folio 247, Libro 76, Tomo A de Estatutos Nacionales. 3) Denominación: DIESEL OLIDEN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 4) Se reforma el Artículo Decimoprimero, donde se hace mención de la prescindencia de la Sindicatura, dejando constancia que los señores Ricardo Pedro Dealecsandris y Roberto José Quian, renuncian a los cargos de Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

Presidente - Domingo A. S. La Valle
Nº 56.211

D Y L Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la fecha 15/9/95, se constituyó la sociedad anónima. Socios: Angel Eduardo Laregina, argentino, nacido el 13/3/52, casado, comerciante, titular del DNI 10.200.740, dom. Moreno 2755, Capital y Stella Maris Diana, argentina, nac. 22/9/55, divorciada, médica, DNI 11.951.033, dom. Suárez 1756, 10 "B", Capital. Denominación: D Y L Y ASOCIADOS S.A. Objeto: I - Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. II - Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. III - Financieras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. IV - Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías y cuantos más elementos se utilicen en el comercio y la industria farmacológica y medicinal. V - Importar y exportar. VI - Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Domicilio: Suárez 1756, 10 "B", Capital. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio, Presidente: Angel Eduardo Larregina. Director Suplente: Stella Maris Diana. Autorización: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia y/o Diana Beatriz Fioravanti.

Autorizada - Diana Beatriz Fioravanti
Nº 56.232

ECO-GEO -TEC.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90 31/12/95. Rogelio Higinio Fernández, argentino, 19/6/39, DNI 4.295.469, dom. Sgto. Cabral 2564, Haedo, Pcia. Bs. As.; Nelson Roque Cerfeda, uruguayo, 7/7/46, CIPF 6.153.146, dom. Gaboto 724, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Luis Enrique Avendaño, chileno 17/9/35, CIPF 5.864.853, dom. Gutiérrez 279, 9 de Julio, Pcia. Bs. As., todos casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Sede social: Callao 468, 1º 2, Cap. Fed. Objeto: Fabricac., comercializac., prestac. de servicios, representac. de productos químicos y biológicos, maquinarias e instrumental para el saneamiento ambiental, lagunas y ríos y el fraccionam. de productos nacionales e importados. Asistencia técnica en ingeniería en medio ambiente. Transporte de sustancias y líquidos; patológicos, industriales, domiciliados, tóxicos y/o peligrosos y su corresp. tratamiento en plantas propias yo de terceros. Minas: Explorac., adquisic. y explotac. de minas, de metales preciosos y no preciosos y canteras con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo dos, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Rogelio Higinio Fernández. Vicepresidente: Nelson Roque Cerfeda y Luis Enrique Avendaño como Director Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.143

ECOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 4/1/96. Esc. 3, Fº 9. Socios: Patricia Mónica Toscano, arg., casada, de 42 años, DNI 11.224.856, nac. 23/9/1953, empresaria, dom. Av. Las Heras 1842, 8º "A", Cap. Fed.; Elda Alejandra Solari, arg., casada, de 36 años, DNI 13.722.531, nac. 26/2/1959, empresaria, dom. Yerbal 315, 6º "A", Cap. Fed. Denominación: ECOTRANS S.A. Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Sede social: Av. Córdoba 1432, 1º "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Transporte de residuos peligrosos generados por terceros, o resultantes de operaciones de tratamiento y/o disposición final de los mismos, así como el traslado desde el sitio de generación hasta el lugar destinado a su tratamiento y/o disposición final. Capital: Doce mil pesos. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Patricia Mónica Toscano. Director Suplente: Elda Alejandra Solari.

Escribana - Inés Caputo
Nº 56.261

EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto, Aumento de Capital. Avisa que por Esc. del 15/12/95, su Presidente José Ernesto Risso, arg., cas., DNI 4.061.934, dom. Uruguay 292, Cap. suscribió la protocolización del Acta de Asamblea Extraor. Unánime del 15/12/94, del aumento de capital de $ 0,50 a $ 6.000 (aumento de $ 6.000). Reforma estatutaria: Que en sus partes pertinentes dice: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil, representados por seis mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a la ley de sociedades comerciales Nº 19.500 y complementarias.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 56.267

ERNST & YOUNG CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.613.291. Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 1996 se han modificado los artículos quinto y undécimo del estatuto social. Sus textos: Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Para la transmisión de las acciones se requerirá de la aprobación de la Asamblea Extraordinaria. Esta aprobación será notificada dentro de los 120 días siguientes a la comunicación del Directorio, del precio y nombre del comprador por parte del socio transferente. Una vez expirado dicho plazo, se considera que la aprobación de los socios ha sido tácitamente otorgada. En caso que la Asamblea se oponga a la transferencia, deberá fundar su decisión en el plazo anteriormente mencionado. Artículo Undécimo: La muerte, incapacidad, quiebra, retiro, renuncia o exclusión de cualquiera de los socios causará la disolución de la sociedad a menos que la mayoría de los accionistas decidan continuar su existencia.

Presidente - Gabriel Rozman
Nº 17.729

FRANGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/95. 2) Marco Andrés Westcott Campbell, chileno, casado, nac. 10/10/63, empresario, pasaporte chileno 7.024.456, domicilio El Regidor 66, Las Sondes, Santiago, Chile y John Mantle Burgess, estadounidense, divorciado, empresario, nac. 14/9/49, pasaporte estadounidense Z 5708812, domicilio Avda. Rouxinol 763, San Pablo, Brasil. 3) "FRANGRAPH SOCIEDAD ANONIMA". 4) Paseo Colón 221, 8º, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, a través de terceros o asociada con terceros, el diseño, diagramación, impresión, copiado, edición ,encuadernación y administración de toda clase de documentos y con relación a ese objeto, la importación, exportación y comercialización de equipos, la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y supervisión, el otorgamiento de concesiones, la transmisión de conocimientos técnicos y el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell; Director suplente: José Luis Rinaldi. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodriguez Alcobendas
Nº 56.224

INANDSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/12/95 se constituyó "INANDSER S.A." socios; Luis María Palomeque, soltero, 32 años, DNI. 16.355.898, Argerich 235, Cap. Fed. y Claudio Antonio Colao, casado, 34 años, DNI. 14.682.238, Calicanto 339, El Palomar, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes; Sede social; Coronel Diaz 1731, 5º "B", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Industrial; a) la fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de material y/o productos médico-quirúrgicos, odontología, reactivos y/o drogas para laboratorios agropecuarios, agroquímicos, veterinarios, semillas, insumos y todos sus anexos correspondientes; b) sanitarios: mediante la higiene, fumigación, desratización, desmalezado, parquizado y/o mantenimiento general del medio ambiente; c) constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción; d) inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; e) financieras: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del público; Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras. Capital; 12.000 pesos. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/3 c/año. Presidente: Luis María Palomeque; Director Suplente; Claudio Antonio Colao.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 56.133

INTERVAL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) "Interval International Overseas Holdings, Inc.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Nº 1267, Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 2 de noviembre de 1995 e "Interval International Holdings, Inc.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Nº 1258, Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 1º de noviembre de 1995; 2) escritura del 9/1/96; 3) "INTERVAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A."; 4) Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed.; 5) la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La intermediación en la contratación de servicios de tiempo compartido en complejos turísticos u hoteleros en el país o en el extranjero; b) la organización de viajes de carácter individual o colectivos en el país o en el extranjero; c) la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; d) la prestación de servicios de intercambio de vacaciones y actividades en el campo del turismo; e) la prestación de todo otro tipo de servicios relacionados con la actividad turística, incluyendo, sin limitación: el servicio a turistas de descuentos por compras telefónicas, en tarifas aéreas, hoteles, por compra, alquiler y mantenimiento de automóviles o por atención médica, servicio de información a viajeros y programas de entrenamineto a personal de ventas; f) la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; g) el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; h) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 3 titulares. Se podrá elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Duración 2 ejercicios. Presidente: Craig M. Nash. Vicepresidente: Mariano Florencio Grondona. Director Titular: Marie Clare Mercedes Roig Le Chevalier de la Sauzaye. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso, o Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Isabel Amadeo
Nº 56.201

J. D. NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 149-11/12/95. Juan Domingo De Cerchio, casado, argent. comerc. 1/11/50 LE: 8.444.145; Susana Noemí Rodriguez, casada, argent., ama de casa 20/10/57 DNI: 13.240.883 dom: Francia 115 Venado Tuerto Pcia. Santa Fe (ambos); Luis Antonio Eguivar, casado, argent. contador 30/7/33 LE: 4.102.218 dom: Luis M. Campos 1116 9º B Cap. y Juan Carlos González, casado, argent. contador 17/12/47 LE: 7.791.693 dom: López y Planes 1053 Lanús Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la comercializac., vta. y distribuc., colocac. y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos corresp. al rodamiento de vehículos de cualq. tipo y denominac. Serán objetos complementarios de la activi. pcipal. todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral de los usuarios de automotores incluída la instalac. de lavaderos y minimercados, minibares y cafeterías. Se excluyen operacs. comprends. en la ley de Entidades Financs. y toda otra que requiera concurso público. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La fiscalizac. de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán 3 años en sus funcs. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Juan Domingo Cerchio y Directora Suplente: Susana Noemí Rodriguez. Síndico titular: Luis Antonio Eguivar y Síndico Suplente: Juan Carlos González. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1615 2º 22 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.147

KION

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/95, resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social. Objeto: a) A la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos eléctricos y metalúrgicos y de equipos y maquinarias, para la industria metalúrgica y electromecánica; b) a la ejecución de obras de ingeniería, construcciones civiles e instalaciones electrónicas; c) el estudio y preparación de proyectos de ingeniería vinculados a las industrias indicadas precedente. El asesoramiento técnico, que requiera el cumplimiento de los objetos indicados precedentemente será efectuado por profesionales debidamente habilitados; d) realizar tareas de forestación y de explotación agropecuaria en campos propios o ajenos; e) realizar actividades en el mercado postal definidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1187/93 como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) Kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo las actividades desarrolladas por los llamados courriers; f) la sociedad podrá actuar por sí misma, como mandataria de terceros, asociada con éstos o tomando parte de cualquier contrato dentro de las determinaciones legales aplicables.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 56.158

MERCO CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 202 del 10/11/95; Fº 516, Reg. 1422 de Cap. Socios: Sebastián Roberto Mario José De La Buollerie, arg., casado, comerciante, nac. 23/4/51 dom. Posadas 1463 5º "A", Cap.; L.E. 8.632.460, Juan Carlos Olmedo, arg., casado, comerciante, nac. 21/11/60, dom. Naiti 175, Barrio La Colina, El Dorado, Pcia. de Misiones, DNI 14.253.926, y Guillermo Rubén Steyer, arg., soltero, comerciante, nac. 4/10/60, dom. en El Dorado. Km. 9, Pcia. de Misiones, DNI 14.168.396. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: 1) Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; 2) Recibirlos en deposito y/o para su reacondicionamiento; 3) Aceptarlos en consignación. Realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica, y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 5º) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero; 6º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Servicio de acondicionamiento, flete y almacenaje de cereales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 c/u. Se suscriben 12.000 acciones ordinarias nominativas de un voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social 31 de marzo. Se designa Presidente a Sebastian Roberto Mario José De La Boullerie, Vicepresidente a Juan Carlos Olmedo y Director Suplen-

te a Guillermo Rubén Steyer, quienes aceptaron los cargos. Domicilio Legal: Posadas 1463 5to. "A", Capital.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 56.186

MERNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraodinaria Unánime, celebrada el día 7/11/95 se reformó el Art. 4 del estatuto Social: El capital social es de setecientos diez mil pesos ($ 710.000), representados por setecientas diez mil (710.000) acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse y ser comunicado al Organismo de Contralor.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
Nº 56.182

NEUMATICOS BAR GON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 145-11/12/95. Miguel Angel González, casado, argent. comerc. 25/5/45 LE: 7.757.651; Nélida Ester Cavanna, casada, argent. ama de casa 27/10/45 DNI: 5.179.757 ambos domicls. en La Pampa 235 Temperley Pcia. Bs. As.; Luis Antonio Eguivar, casado, argent. contador 30/7/33 LE: 4.102.218 dom: Luis M. Campos 1116 9º B Cap. y Juan Carlos Gonzalez, casado, argent., contador 17/12/47 LE: 7.791.693 dom: López y Planes 1053 Lanús Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la comercializac., vta. y distribuc., colocac., y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualq. tipo y demominac. Serán objetos complementarios de la activ. pcipal. todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral de los usuarios de automotores, incluída la instalac. de lavaderos y minimercados, minibares y cafeterías. Se excluyen operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. y toda otra que requiera concurso público. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por tres años. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico Suplente que durarán 3 años en sus funciones. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Miguel Angel González y Directora Suplente: Nélida Ester Cavanna. Síndico Titular: Luis Antonio Aguivar y Síndico Suplente: Juan Carlos González. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1615 2º 22 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.144

NEUMATICOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147-11/12/95. Rudeneldo Ramón Palmaz, casado, argent. comerc. 10/3/57 DNI: 12.829.112; Laura Cristina Dicostanzo, argent., ama de casa, casada,10/11/60 DNI: 13.919.460 dom: (ambos) Avda. Maipú 127 Corrientes Pcia. de Corrientes; Luis Antonio Eguivar, casado, argent. contador 30/7/33 LE: 4.102.218 dom: Luis M. Campos 1116 9º B Cap. y Juan Carlos González, casado, argent. contador 17/12/47 LE: 7.791.693 dom: López y Planes 1053 Lanús Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la comercializac., vta. y distribuc., colocac. y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualq. tipo y denomic. Serán objetos complementarios de la activ. pcipal. todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral del usuario de automotores incluida la instalac. de lavaderos y minimercados, minibares y cafeterías. Se excluyen operacs. comprends. en la Ley de Entidades. Financs. y toda otra que requiera concurso público. Capital: Pesos treinta mil Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán 3 años en sus funciones. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Rudeneldo Ramón Palmaz y Directora Suplente: Laura Cristina Discostanzo. Síndico Titular: Luis Antonio Eguivar y Síndico Suplente: Juan Carlos González. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1615 2º 22 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.150

NEUMATICOS RIO CUARTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 160-18/12/95. Manuel Feliciano Saiz, divorc. argent. comerc. 22/3/43 LE: 4.407.235; Francisca Ignacia Giménez Bareiro, divorc. paraguaya comerc. 1/10/52 DNI: 92.087.195 ambos domicls. en Las Heras 1214 2º D Río Cuarto Pcia. Córdoba; Luis Antonio Eguivar, casado contador argent. 30/7/33 LE: 4.102.218 dom: Luis M. Campos 1116 9º B Cap. y Juan Carlos Gonzalez, casado argent. contador 17/12/47 LE: 7.791.693 dom: López y Planes 1053 Lanús Este Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la comercializac., vta. y distribuc., colocac. y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos corresponds. al rodamiento de vehículos de cualq. tipo y denominac. Serán objetos complementarios de la activid. pcipal. todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atenc. integral de los usuarios de automotores incluida la instalac. de lavaderos y minimercados, minibares y cafeterías. Se excluyen operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. y otras en las que se requiera conc. púb. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán 3 años en sus funciones. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Manuel Feliciano Saiz y Directora Suplente: Francisco Ignacia Gimenez Bareiro. Síndico Titular: Luis Antonio Eguivar y Síndico Suplente: Juan Carlos González. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1615 2º 22 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.151

NEUMATICOS TRENQUE LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 141-7/12/95. Juan Domingo Ibarra, casado, argent. comerc. 14/2/47 LE: 5.397.677 dom: Carmen Granada 1060 Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As; Favio Hernán Ibarra, casado, argent. comerc. 20/11/71 DNI: 22.446.345 dom: San Martín 2836, 9 de Julio Pcia. Bs. As.; Luis Antonio Eguivar, casado, argent. contador 30/7/33 LE: 4.102.218 dom: Luis M. Campos 1116 9º B Cap. y Juan Carlos Gonzalez, casado, argent. contador 17/12/47 LE: 7.791.693 dom: López y Planes 1053 Lanús Este Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: la comercializac., vta. y distribuc., colocac. y reparac. de neumáticos, cámaras, bandas, llantas y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualq. tipo y denomac. Serán objetos complementarios de la activ. pcipal. todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral de los usuarios de automotores, incluida la instalación de lavaderos y minimercados, minibares y cafetrerías. Se excluyen operacs. comprends.. en la Ley de Entids. Financs. y otras que requieran del concurso público. Capital: Pesos Doce Mil Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán 3 años en sus funciones. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Juan Domingo Ibarra. Director Suplente: Favio Hernán Ibarra. Síndico titular: Luis Antonio Eguivar y Síndico Suplente Juan Carlos Gonzalez. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1615 2º 22 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.146

NEXTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 64 del 26/1/95. Socios: Alejandro Daniel Bokser Scacchi, arg. 21/7/54, casado, lic. en sistemas, DNI 11.251.677, dom. en Mariano Moreno 539, La Lucila, Prov. de Bs. As. y Juan Hermenegildo Brugnoni, arg. 13/1/55, técnico en electrónica, DNI 11.498.904, dom. en Pedro Zanza Briano 172, P.B. "6", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Publicitarias: Mediante la realización de propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se crearen, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. b) financieras: Otorgar préstamos y/o aportes de capitales a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Industriales: Mediante la fabricación de elementos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, elaboración de proyectos, dirección y construcción de redes electromagnéticas, mantenimiento y servicio de equipos. d) Comerciales y Servicios: Mediante la compraventa, distribución y representación de todo tipo de dispositivos electrónicos, mecánicos, electromecánicos, especialmente los de utilización en telecomunicaciones. e) Mandatarias, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de productos o sistemas de telefonía o computación, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. f) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Bokser Scacchi. Director Suplente: Juan Hermenegildo Brugnoni. Sede Social: La Pampa 4306, 1º "B", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 56.165

NUEVAS MANUFACTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias de Accionistas del 27/7/93 y 31/8/95 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 12.000 y de esa suma a $ 50.000 por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios, la ref. del art. 4 así: El capital social es de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/acción; el canje de acciones, la suscripción y emisión de las nuevas acciones.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 56.222

PETROQUIMICA BERMUDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/7/94 bajo Nº 6638, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 8/3/95 se protoc. Acta de Asamb. Nº 2 del 23/11/94, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.842.000 modificándose el Art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 56.177

PROMOIDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Luque, argentino, 55 años, LE 4.573.737, casado, empresario, domicilio Bermúdez 336, La Lucila; José Alberto Lozano Reyes, peruano, 55 años, Pasaporte Perú Nº 213561, soltero, empresario, domicilio Suipacha 576, Capital. 2) Escritura del 28/12/1995. 3) PROMOIDEAS S.A. 4) Suipacha 576, piso 6, dep. 5, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Importación y exportación, comercialización y distribución de artículos, productos e insumos promocionales o relacionados con la publicidad. b) Organización de eventos, congresos, simposios y promociones publicitarias. c) Explotación del ramo de publicidad o propaganda en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la fabricación de toda clase de elementos, productos necesarios a sus fines, haciéndolo por medio de la prensa, radio y televisión, carteleras móviles, impresos, películas y cualquier otro medio usual o que en el futuro se crease. d) Toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 diciembre. Presidente: David Luque. Director Suplente: José Alberto Lozano Reyes. Síndico: Prescinde.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 56.240

RECOVERING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 4/1/96. Esc. 4, Fº 13. Socios: Patricia Mónica Toscano, arg., casada, de 42 años, DNI 11.224.856, nac. 23/9/1953, empresaria, dom. Av. Las Heras 1842, 8º "A", Cap. Fed.; Elda Alejandra Solari, arg., casada, de 36 años, DNI 13.722.531, nac. 26/2/1959, empresaria, dom. Yerbal 315, 6º "A". Cap. Fed. Denominación: RECOVERING S.A. Domicilio en la ciudad de Bs. As. Sede social: Av. Córdoba 1432, 1º "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Incineración pirolítica, destilación, bioremediación, land-farming, micro y macro encapsulado y cualquier otro método que se desarrolle en el futuro, relacionado con el tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Patricia Mónica Toscano. Director Suplente: Elda Alejandra Solari.

Escribana - Inés Caputo
Nº 56.260

RESORTES ISRIARG

S.A.I. y C.

Nº Registro 243.327/13.512. Hace saber que por escritura del 18/9/95, otorgada ante el Escribano de esta ciudad, Alvaro J. Leiguarda se protocolizó la reunión de accionistas de la sociedad de fecha 17/8/95 que decidió el cambio de la denominación de la sociedad, por la de ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A. reformándose como consecuencia el artículo primero del estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 56.250

TEL-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 12/9/94 y 7/10/94 cambió la jurisdicción de la sociedad de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a la ciudad de Buenos Aires, aumentó el capital a $ 86.560, cambió el cierre de ejercicio y reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: a) La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 o de cualquier otra ley que la A) Radiodifusión: 1. Prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo a lo previsto por la ley 22.285, su reglamentación y demás normas que rigen la materia, vigentes o que en futuro se dicten. En particular, explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados comunitarios, frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable y aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico, y venta al público de abonos periódicos para la distribución de señales radiofónicas y de televisión, cuando por la modalidad de su transmisión la ley permita su onerosidad. 2. Comprar, importar, vender, diseñar, construir y efectuar el mantenimiento técnico de antenas comunitarias, circuitos cerrados comunitarios de frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, así como de los componentes, elementos electrónicos, cables coaxiles y demás accesorios relativos a dichos servicios. 3. Producción de programación radiofónica y televisiva, tanto para su emisión por cualquiera de los medios antes enunciados como para su venta a terceros. 4. Producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios. B) Mandatos y servicios: Actuar como mandataria y prestar servicios de administración, facturación, asesoramiento administrativo y de sistemas, asesoramiento y gestión técnica y comercial, apoyo administrativo y provisión de personal temporario, publicidad y ventas y cobranzas judiciales y extrajudiciales, con la participación de profesionales con título habilitante cuando ello sea requerido por la ley modifique o reemplace en el futuro. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 56.159

TELEVISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 23/12/91, Nº 11.319, Lº 110, Tº A de S.A.) Comunica que en A.G.E. del 1/11/95 resolvió reducir el capital social en $ 8.766.615 y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital social $ 18.786.619.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 56.196

TORNQUIST ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura de fecha 9/1/96 pasada ante el Registro 1163 de Capital Federal, la sociedad LYON ASSURANCE ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA cambió la denominación por TORNQUIST ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 56.148

UCB PHARMA (ARGENTINA)

S. A.

Se hace saber que por escritura Nº 19 del 9/1/96 se constituyó una sociedad anónima. 1) Ucb Spf S.A., inscripta en el R.P.C. el 1/11/95 bajo el Nº 1255 del Libro 53 Tomo "B" de estatutos extranjeros; Ucb Fipar S.A. inscripta en el R.P.C. el 24/10/95 bajo el Nº 1217 del Libro 53, Tomo "B" de estatutos extranjeros. 2) UCB PHARMA S.A. (ARGENTINA). 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Tiene por objeto la importación, exportación, compraventa, producción, distribución, investigación, desarrollo, promoción y comercialización de productos químicos, agroquímicos y farmacéuticos y materiales y productos similares o complementarios a aquellos. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) $ 500.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Thomas Wolf-Dietrich Kaltenbach. Directores Titulares: Máximo Luis Bomchil y Gustavo Andrés de Jesús. Director Suplente: Philippe Francis Guy Jean Pilibbossian. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal:. Presidente o dos directores actuando en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 56.217

VELEZ DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

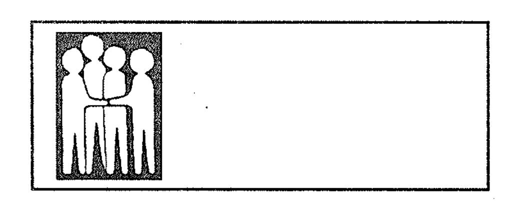
Antes

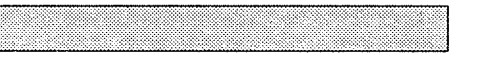
VELEZ BENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea del 10 de marzo de 1995, resolviéndose el cambio de nombre social. Se ha reformado el artículo 1º del estatuto y redactado de forma que refleja la continuidad jurídica social.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 56.174





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMI ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 29-11-95 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.00 a la suma de $ 99.995.00 y reformar las cláusulas cuarta y décima primera del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Luis Besada, 40.000 cuotas representativas de $ 40.000; Haydée Josefina González de Besada, 10.000 cuotas representativas de $ 40.000; Alicia Cristina Besada, 10.000 cuotas representativas de $ 10.000 y Haydée Patricia Besada, 10.000 cuotas representativas de $ 10.000. Décima Primera: B) Se designa gerente titular al señor Alfredo Luis Besada; y como gerente suplente a la señora Alicia Cristina Besada. C) Se anula este inciso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 56.239

ARTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 9/1/96. 1) Socios: Néstor Hugo Calle, argentino, casado, nacido el 11/6/59, comerciante, D.N.I. 13.385.165, Valentín Goméz 2972, 8º 54 Cap. Fed.; Alicia Olga Spraggon, argentina, soltera, nacida el 1/7/54, comerciante, D.N.I. 11.534.232, Paso 422 6º "B" Cap. Fed.; Daniel Alberto Marquez, argentino, soltero, nacido el 19/11/60, comerciante, D.N.I. 14.263.549, Paso 422 6º "B" Cap. Fed. 2) Denominación: ARTRES S.R.L.; 3) Sede Social: Paso 422 piso 6º "B" Cap. Fed. 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de publicaciones, ediciones gráficas, fílmicas y/o de video, asesoramiento, diseño creación y/o producción de todo tipo de aviso y/o campaña publicitaria y su inserción en todo tipo de medio escrito, radial, televisivo, vial y/o cualquier otro a crearse, edición, publicación, producción, impresión, distribución de diarios, revistas, libros fascículos, boletines, folletos, videos y/o cualquier otro medio o soporte creado o por crearse y todo lo relacionado con la actividad descripta, de interés público o privado, así como toda otra actividad necesaria para llevar a fin el cumplimiento del objetivo descripto, elaboración, importación, exportación, distribución y/o venta de productos, máquinas y equipamiento para las actividades descriptas. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá efectuar registros de propiedad intelectual, industrial, patentes y cuanto más fuere menester, así como efectuar contratos de representación, concesión, agencia, franquicia, siendo la enumeración sólo ejemplificativa, tanto a su favor como otorgarlos a favor de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Duración: 20 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. 7) Representación, administración y uso de la firma social: todos los socios como gerentes debiendo intervenir dos cualesquiera de ellos. 8) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Abogado - Marcelo J. Montes
Nº 56.251

CITY SERVICE TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/8/95. 2) Cesión y transferencia de cuotas sociales así: I) Susana Agarde Begg a Alejandro Ian Stuart Macgowan la totalidad de las 16.400 cuotas de A 1 v/n c/u por el precio de su v/n de A 16.400 hoy $ 1,64; II) Sonia Green de Macgowan a Roberto Macadam Begg la totalidad de las 16.000 cuotas de A 1 v/n c/u por el precio de su v/n de A 16.000 hoy $ 1,60; III) Alejandro Ian Stuart Macgowan a Roberto Macadam Begg 400 cuotas de A 1 v/n c/u por el precio de su v/n A 400 hoy $ 0,04; IV) Resuelven aumentar el capital social de $ 8 a $ 80.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y modificar el valor de las cuotas sociales en $ 10 c/u y 1 voto por cuota; V) Modifican art. 5º así: El capital social es de $ 80.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Roberto Macadam Begg 4.532 cuotas y Alejandro Ian Stuart Macgowan 3.468 cuotas.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 56.221

DIEGAL

SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/12/95, se cedieron cuotas de "DIEGAL S.R.L" La socia Marcela Laura Galdi, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Eduardo Rodolfo Galdi, argentino, 37 años, soltero, comerciante, DNI 12.600.900, domicilio Av. Pueyrredón 810, 4º, Capital, y renunció a su cargo de Gerente. Administración y Representación legal: Enrique Horacio Dieguez.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 56.258

2 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 7/12/95; Ana María Ferrari y Marcela Beatriz Ferrari venden ceden y transfieren a Hugo Germán Ferrari el 50% del capital social que tienen en la referida sociedad; se modifica la cláusula 4º y 5º del contrato social. Gerentes: Ana María Ferrari, María Beatriz Ferrari y Hugo Germán Ferrari en forma indistinta. Inscripta bajo el Nº 8335 Libro 99 Tomo de S.R.L fecha 5/10/93.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 56.190

ELIMAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 29/12/95 entre Miguel Angel Lunazzi, Elio Gabriel Lunazzi y Elio Lunazzi, únicos socios de "ELIMAR DISTRIBUIDORA S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 10 a $ 70.010 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 70.010.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.206

FALSTAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fenando Eduardo Casariego, arg. cas. 19/4/30, com., DNI. 5.782.995 con dom. en Parral 25 P. 5º Cap.; Julieta Cecilia Zonda, solt. 2/1/75, com, DNI. 24.410.897 con dom. en Padilla 1120 P. 8º "C" Cap. 2. Privado 4/1/96 3. FALSTAFF S.R.L. 4. Tte. Gral. Juan D. Perón 920 Cap. 5. 99 años 6. El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurant, confitería, café, bar, casa de lunch; servicios de lunch, pizzería y anexos de la actividad gastronómica. 7. $ 3.000 8. Integración: 25% saldo 2 años 9. La administración estará a cargo de la gerencia la que estará formada por el Sr. Luis Fernando Zonda. LE. 6.453.113 10. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Analía Martínez
Nº 56.236

FARMACIA MORTEO 2301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Escritura Pública Nº 152 del 15/12/95 se dispuso la cesión de cuotas: Graciela López, cede, vende y transfiere a favor de Yolanda Carmen Pedace, argentina, viuda, de 65 años, LC. 427.569, comerciante, domiciliada en Venezuela 3300 piso 3º dep. "C" Cap. Fed. su cuarta parte del 20% del capital, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. 13/7/94 Nº 5643 L 100 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 56.170

FULL WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29/12/95. Socios: Carlos Alberto Gutiérrez, arg., 40 años, casado, comerciante, C.I. Nº 13.629.080, domic. en Río de Janeiro 83, 5º Piso, Cap. y Teresa Cerdeira, española, 47 años, divorciada, C.I. Nº 6.888.448, comerciante, domic. en Gorriti 5729, 1º "A", Cap., constituyen: 1) FULL WORKS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Gorriti 5729, Cap.; 3) 10 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades y servicios: a) fabricación y comercialización de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, etc. b) Servicios de limpieza a comercios, industrias, oficinas, colegios, escuelas, hoteles etc.; c) exportación e importación de bienes de consumo y de capital y de elementos complementarios; d) Servicios de mantenimiento electrónico, telefónico y de muebles y máquinas de oficinas y refacciones edilicias en general a oficinas, comercios, industria, hoteles, escuelas etc. 5) $ 3.000 dividido en 10 cuotas de $ 300 c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno cualesquiera de los socios que revisten la calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: ambos socios.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 56.160

INDUCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHROMA S.R.L cesión de cuotas y cambio de denominación. 1. Cesión de cuotas. El Sr. Marcos Mizraji, L.E. 4.222.260, argentino, casado, de 68 años de edad, con domicilio en la calle Corrientes 4566, piso 6º, dto. 23 de Capital Federal, cede con expreso consentimiento de su cónyuge Mercedes Pimienta, L.E. 0.045.913 al Sr. Mariano Cervera, DNI 10.121.405, casado, argentino, domiciliado en la calle Carlos María Ramírez 2025/29 de Capital Federal, su participación del 25% en la sociedad CHROMA S.R.L. equivalente a 75 cuotas totalmente suscritas e integradas, siendo el precio de la presente cesión de $ 750. El Sr. Gabriel Fernando Mizraji, de 26 años de edad, argentino, soltero, con domicilio en la calle Corrientes 4566, piso 6º, dto. 23 de Capital Federal, DNI 21.552.221, cede a la Sra. Silvia Susana Dominguez, DNI 11.726.881, casada, argentina, con domicilio en la calle Carlos María Ramírez 2025/29 de Capital Federal, su participación del 25% en la sociedad CHROMA S.R.L. equivalente a 75 cuotas totalmente suscriptas e integradas, siendo el precio de la presente cesión de $ 750. 2. Los Sres., Marcos Mizraji y Gabriel Fernando Mizraji, quedan desvinculados de los derechos y obligaciones de la sociedad renunciando al cargo de gerentes a partir de la fecha, 31 de Agosto de 1995. 3. Se modifica el art. 1º del contrato social el que textualmente decía: Primera: La sociedad se denomina "CHROMA S.R.L" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar si así fuere conveniente a los intereses sociales pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país., por el que se transcribe: Primera: La sociedad se denomina INDUCROM S.R.L y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar si así fuere conveniente a los intereses sociales pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. La sociedad INDUCROM S.R.L es continuadora de CHROMA S.R.L.

Socio - Mariano Cervera
Nº 56.226

KIOSCOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 13/12/95. Reconducción sociedad: 40 años a partir 1/1/76.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 56.248

MADERERA PARQUE CHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 345 29.12.95. César Sanchez y Alfredo Persico, venden, ceden y transfieren a Liliana Beatriz García de Marcovecchio las 3.000 cuotas de $ 1 c/u que poseen por el precio total de $ 3.000 transfiriéndoles todos los derechos que tiene y les corresponden a los cuales renuncian sin limitación alguna en favor de Liliana Beatriz García de Marcovecchio, argent., 9/11/52 casada DNI: 10.539.434 comerc. dom: Olazábal 5368 1º A Cap., a quien subrogan colocándola en su mismo lugar, prelación y grado. Por el mismo acto se resuelve designar socios gerentes a Rodolfo Juan José García y Santiago Pedro Alvarez quienes actuarán en forma conjunta.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.145

MIGUEL ANGEL ARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 533 del 22-12-95, se constituyó la sociedad: 1) MIGUEL ANGEL ARANA S. R. L. 2) Arroyo 836, 7º P., Dep. "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Miguel Angel Arana, argentino, soltero, comerciante, 10-2-71, D. N. I. Nº 22.501.179; María Inés Lanus, argentina, viuda, comerciante, 14-1-48, D. N. I. Nº 5.753.486; Ramiro Arana, argentino, soltero, comerciante, 6-2-73, D. N. I. Nº 23.124.849;

María Soledad Arana, argentina, casada, comerciante, 22-6-70, D. N. I. Nº 21.671.640 y Mercedes Arana, argentina, soltera, comerciante, 10-11-74, D. N. I. Nº 24.104.146; todos domiciliados en Arroyo 836, 7º P. Dep. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere al concurso público. 6) Capital Social: $ 10.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31-12 de cada año. 9) Gerentes: Ramiro Arana y María Inés Lanus.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 56.238

MOSPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Walter Enrique, Lozano Teodulo, de 28 años de edad, soltero, de nacionalidad uruguayo, empresario, domiciliado en la calle Viamonte Nº 1794 Piso Nº 9 Dto. A, Capital Federal con D. N. I.: 92.927.445 y el señor Guillermo Raumar, Jude Añon, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con la sra. Anne Marie, Engel, de nacionalidad uruguayo, empresario, domiciliado en la calle Mones Roses Nº 5955 Montevideo, Uruguay, con domicilio especial en la calle Viamonte Nº 1794, Piso Nº 9, Dto. A Capital Federal, con C. I. 1.547.776-5 (R. O. U.) y Pasaporte Nº B 126076 (R. O. U.). 2 — Fecha de instrumento de constitución: 3 de enero de 1996. 3 — Denominación de la sociedad: MOSPRI S. R. L. 4 — Domicilio social: Calle Solís Nº 174 (Capital Federal). 5 — Objeto social: Importación, distribución y venta de 1) art. de caza, pesca, camping, armas y cuchillería. 2) Art. de bazar y herramientas. 6 — Duración: 30 años. 7 — Capital Social: Mil pesos ($ 1.000). 8 — La administración y representación social esta a cargo del gerente señor Walter Enrique, Lozano Teodulo. La fecha de cierre se fija al treinta y uno de diciembre de cada año.

Contadora - Vilma Alcoba
Nº 56.234

PARMENIO DE LEONARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 10 de enero de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

EN EL TEXTO:

DONDE DICE: PARMENIO DE LEONARDIS

DEBE DECIR: PARMENIO DE LEONARDIS S. R. L.

Nº 55.768

PAUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Elga Paula Fetta, 2/2/70, soltera, DNI 21.446.962, Martin Tomas Fetta, 7-8-71, soltero, DNI 22.417.834, Tomas Bruno Dante Fetta, 2-8-41, DNI 5.321.777, Marta Azucena Suraniti, 31-8-43, casada, DNI 4.533.538, todos son argentinos, empresarios, agropecuarios y domiciliados en la Av. Las Heras 1703, 6 B, C. Fed. 2) La Plata, Pcia. de Bs. As., 29/12/95, esc. 462, Fº 1950, escrib. C. Perez Lozano, adscripta, Reg. 172, La Plata. 3) "PAUMAR S. R. L.". 4) Av. Las Heras 1703, 6 "B". 5) 1) Agropecuarias, agroindustriales, comerciales, importación, exportación e inmobiliarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, agrícola-ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, criaderos de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. La industrialización de sus productos y frutos, su comercialización, venta, compra, exportación, importación, contratos estimatorios, depósito comercial, contrato de transporte, mandato comercial, consignación. Su distribución, agencia, factoring, franchissing, transferencia tecnológica y derechos industriales. Ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, concesión, arrendamiento, leasing, propiedad fiduciaria, la construcción, administración de bienes inmuebles, muebles equipos, maquinarias, sistemas u otros suceptibles de tales negocios jurídicos. Realizar como inversora aportes de capital y, negociación de títulos valores, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de créditos, excluyéndose las operaciones en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la insc. R. P. C. 7) $ 6.000 8) La administración y representación estará a cargo de 2 gerentes, socios, duraran sus cargos toda la vigencia de la sociedad. Gerentes: titulares: Martin Tomas Fetta y Elga Paula Fetta. 9) Corresponde a la gerencia en forma conjunta. 10) 31/6 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 56.268

POINT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Por escritura 517 del 7/11/95, Registro 231, Cap. Fed., se resolvió: a) Manuel Guillermo Guerra cede y transfiere 60 cuotas que le pertenecen de la sociedad en favor de Ignacio Julio Piazza; b) reformar el art. 4º del contrato; c) que el nuevo domicilio sea Uruguay 115, piso 6º, Cap. Fed. (Expte. 1.526.632).

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 56.244

RAFFO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día que p/ Esc. Pca. del 27/12/95. Myriam Amalia Arizaga, L. C. 3.988.934, 11 de Septiembre 1639, Cap. y Claudia Alejandra Raffo, DNI. 14.768.167, Virrey del Pino 1751, Cap. Vendieron cedieron y transfirieron la totalidad de las 20 cuotas que c/u tiene en la sociedad, representativas de $ 2.000. Por el precio de $ 2.000 c/u y a favor de Gustavo Héctor Raffo, DNI 11.955.738, Arcos 2598, Cap. y a Héctor Antonio Raffo, DNI 4.063.473, 11 de Septiembre 1639, Cap. respectivamente. Se modificó la cláusula 5º del contrato estableciéndose la administración a cargo de dos socios en forma conjunta o indistinta y se ratificó en los cargos de gerentes a los socios Héctor Antonio Raffo y Gustavo Héctor Raffo. Inscrip.: 13/5/94 Nº 3676 Lº 100 SRL.

Escribana - Silvia Graciela Farina
Nº 56.228

SANPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raul Kipershmit, casado, argentino, nació 12/4/39, comerciante, DNI: 4.877.357, domicilio Virrey Loreto 2548, P 12º "A", Capital; Juan Carlos Casanovas, casado, argentino, nació 27/8/44, comerciante, DNI: 7.749.167, domicilio Solís 1070, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) 4/1/96. 3) SANPLAS S. R. L. 4) Charcas 2737, P 5º "A". 5) La compra, venta, elaboración, comercialización, importación, distribución y/o fraccionamiento de plasma, sangre y cualquier otro producto y/o subproducto provenientes de animales, alimentos balanceados, abonos y otros productos y subproductos químicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Gerentes: Raul Kipershmit y Juan Carlos Casanovas, en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 56.192

SAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Cannizzaro de Abuin, 1-10-31, casada, arg., médica, Rivadavia 1583, 3º p., "A", DNI. 1.743.155; Silvia Virginia Cruz de Olarra, 23-2-54, casada, arg., médica, Quito 4355, 1º p. "A", DNI. 11.316.558; Emma Esperanza Santibañez de Ferreiro, 4-12-55, casada, arg., médica, Camacuá 204, 6º p., "B", DNI. 12.093.642, todas Cap. Fed. 2) Escritura 3-1-1996. 4) Bartolomé Mitre 1617, 6º p., "603", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Prestación de servicios médicos asistenciales y control de ausentismo en institutos de enseñanza no oficial, para directivos, docentes, alumnos y no docentes que cumplan tareas con relación de dependencia. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 2.000 8) Gerencia, por 5 ejercicios. 9) socios, 2 cualesquiera conjuntamente. 10) 31/12.

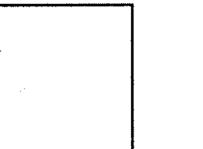
Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 56.166

TRANS DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Augusto Roberti, 33 años, DNI 14.630.696, soltero, argentino, comerciante, Mendiondo 1078, Luis Guillón; Miryam Beatriz Leyes, argentina, DNI 16.557.424, 32 años, casada, Mendiondo 1075, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 8 de setiembre de 1995. 3) TRANS DAN S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de carga en general. 6) 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. 7) $ 5000 divididos en 50 cuotas de cien pesos cada una 8) Un gerente. Se ha designado gerente al Sr. Ricardo Augusto Roberti. 9) El gerente. 10) 30 de junio de cada año.

Abogado - Mariano E. Chachques
Nº 56.247



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DEPI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/5/95 elevada a escritura pública Nº 451 del 7/11/95 se dispuso 1) aprobar las siguientes cesiones de capital comanditado efectuadas: a) el 29/3/95 Néstor Enrique Raffo transfirió 40 partes de interés a Tomás Tarela; b) el 22/3/95 Raúl Alberto Baltazar Codazzi transfirió 40 partes de interés a Miguel Ismael Alejandro Daschuta y c) el 18/5/95 Miguel Ismael Alejandro Daschuta transfirió nuevamente estas 40 partes de interés a Susana Clara De Luca. 2) Reformar el artículo tercero de los estatutos sociales el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: el capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos Ley. de cuyo importe corresponde al Capital Comanditado la suma de ocho mil pesos Ley y al Capital Comanditario la suma de setecientos noventa y dos mil pesos Ley. El Capital Comanditado se divide en ochenta cuotas de cien pesos Ley de valor nominal cada cuota, las que han sido totalmente integradas por los señores socios comanditados como sigue: el Sr Tomás Tarela cuarenta cuotas sociales de cien pesos Ley cada una y la Sra. Susana Clara De Luca cuarenta cuotas sociales de cien pesos Ley cada una. El Capital Comanditado se fija en setecientos noventa y dos mil pesos Ley, se divide en siete mil novecientas veinte acciones ordinarias de cien pesos Ley de valor nominal cada una, todas al portador y con derecho a un voto por acción. El mismo ha sido totalmente suscripto e integrado. El capital social podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550".

Abogada - Beatriz S. Rivas
Nº 56.168

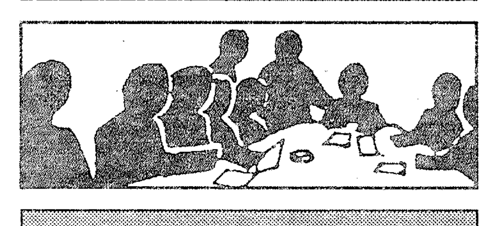
INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica y hace saber, que por esc. del 29/12/95, pasada ante la esc. Saguá, al fo. 2620 del Reg. 1381 Cap. Fed. a su cargo, la soc. INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, protocolizó las actas de Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 30/10/91; 5/12/91 y 31/4/95, por las que dejan aumentado el capital social a $ 1.500.000, convertidas y emitidas 603.003 acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, de cinco votos por acción, valor nominal $ 1.- y 896.851 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, valor nominal $ 1.- y 142 partes de capital comanditado, reformado el artículo Cuarto del estatuto social referido al capital social.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 56.200

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS
Mutual Cultura y Recreativa

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva nos es grato invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestro campo social, el día 18 de febrero de 1996, a las 11 horas, El Cano 640, Las Barrancas de San Isidro, para ser tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/95.
3º) Actualización de la cuota social.
4º) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta.

Presidente - José Luis González Salazar
e. 15/1 Nº 56.012 v. 15/1/96

"C"

CANBAZYAN
S. A.
I.G.J. Nº 10.247

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en 1º Convocatoria el día 30 de enero de 1996 a las 12:00 horas en el local sito en Av. Chiclana 3346, Capital y en 2ª Convocatoria para el mismo día en el mismo domicilio a las 13:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar al Acta.
2º) Remoción del Directorio y elección de nuevos Directores.

Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 15/1 Nº 56.026 v. 19/1/96

CIAMAR
S. A.
Nº Inscripción en la IGJ 1.560.414

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1996, a las 11:00 horas, en la sede legal, Avda. Corrientes 327, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un aporte irrevocable a Compañía Argentina de Navegación Intercontinental S.A. Alternativas de financiamiento. Garantías art. 12 de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración de otras inversiones de la Sociedad en el marco de la reorganización empresaria en curso. Autorización art. 12 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 8 de enero de 1996.
Presidente - Andrés J. Vlasto
e. 15/1 Nº 56.059 v. 19/1/96

"E"

ESQUINA
S. A.
Nº de I.G.J. 6193
Lº 107 Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 30 de enero de 1996 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba 1318, 1º piso, oficina B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma de estatuto por aumento de capital social por sobre el quíntuplo.

Presidente - Marcelo Vila

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto del depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 15/1 Nº 56.051 v. 19/1/96

"G"

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1996, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, piso 10º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 1995.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio y destino de los resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Mario Ardisana

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 15/1 Nº 56.027 v. 19/1/96

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 31 de enero de 1996 a las 17,30 horas en Gualeguaychú 3838, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 30 de setiembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Benjamín Kenigsberg
e. 15/1 Nº 56.074 v. 19/1/96

INDUSTRIAS RAB S.A. MINERA Y SIDEROMETALURGICA Y COMERCIAL "RABSA"
Nº de Registro I.G.J. 5223

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de INDUSTRIAS RAB S.A. MINERA y SIDEROMETALURGICA Y COMERCIAL RABSA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1996 a las 17:00, en primera convocatoria en la sede central de la sociedad sita en la calle Río Cuarto 1964 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que llevaron a tratar los Estados Contables al 30 de junio de 1995 fuera de los plazos legales. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 L. 19.550, de dichos Estados Contables.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores hasta el día de la fecha.
6º) Aumento de Capital mayor al quíntuplo. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - César Norberto Correa Arce
e. 15/1 Nº 56.086 v. 19/1/96

INVERSORA SUD MARINE
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 1.540.677

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1996, a las 12:00 horas, en la sede legal, Avda. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital. Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 8 de enero de 1996.
Presidente - Alejandro Bofill
e. 15/1 Nº 56.058 v. 19/1/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.
Inscripción R.P.C. Nº 3250 Lº 83 Tº A

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda Convocatoria por falta del quórum legal requerido, para el día 26 de enero de 1996, a la hora 9:00, en Céspedes Nº 3857, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta de The Dow Chemical Company de la totalidad de la participación social propiedad de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. en Polisur S.A. y en Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.

Los Sres. Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sede Social, Céspedes Nº 3857 de Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el día 22 de enero de 1996, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 15/1 Nº 56.045 v. 17/1/96

"J"

JOSE OTERO E HIJO
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1996 a las 17:00 y 18:00 horas, respectivamente, en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, punto 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora.
4º) Consideración de aportes extraordinarios y garantías especiales a otorgar por los Accionistas.
5º) Consideración de las renuncias al cargo de Directores y miembros de la Comisión Liquidadora presentadas por los señores Guillermo Eduardo Corradi y Guillermo Fabián Corradi.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.

Síndico Titular - Alberto V. Fortunato

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 y, en su caso, del art. 239 de la Ley 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Lima 595, Capital Federal.

e. 15/1 Nº 55.974 v. 19/1/96

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Tenedores de Notes "A" y "B" a celebrarse el próximo 30 de enero a las 10:30 horas, en San Martín 638, piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar al Presidente y al Secretario de la Asamblea.
2º) Designar dos tenedores de Notes "A" o "B" para inspeccionar los votos y para firmar el Acta.
3º) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea de Tenedores de Notes "A" y "B" celebrada el 14 de octubre de 1995.
4º) Dispensa de la restricción de contraer deudas conforme al artículo 6 (b) de los términos y condiciones de los Notes "A" y "B", para permitir la emisión de ciertos títulos de deuda en el futuro.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 15/1 Nº 56.034 v. 19/1/96

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 30 de enero a las 11:00 horas, en San Martín 638, piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º_ Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1994.
2º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Notes "A" y "B" y Acciones Preferidas "A" ya emitidos por la sociedad. Su aprobación. Reducción de capital social. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 15/1 Nº 56.033 v. 19/1/96

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 30 de enero, a las 10:00 horas, en San Martín 638, piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea de Acciones Preferidas Clase "B" celebrada el 14 de octubre de 1994.
2º) Consentimiento con la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Excghangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 15/1 Nº 56.032 v. 19/1/96

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "A" a celebrarse el próximo 30 de enero, a las 9:00 horas, en San Martín 638, piso 2°, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea de Acciones Preferidas Clase "A" celebrada el 14 de octubre de 1994.
2°) Consentimiento con la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 15/1 N° 56.030 v. 19/1/96

"P"

PIGAL
S. A. C. I. F. I.
I.G.J. N°: 26.127

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en 1ª convocatoria el día 30 de enero de 1996 a las 9:30 horas en el local sito en R. M. Ortiz 1835, Capital y en 2ª convócatoria para el mismo día en el mismo domicilio a las 10:30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Directorio y elección de nuevos Directores.

Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 15/1 N° 56.029 v. 19/1/96

"S"

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE AYACUCHO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Atto. a lo indicado por el Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM) y a los efectos de regularizar la situación institucional, llámase a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 27 de enero de 1996, a las 18 horas (con una hora de tolerancia) en la Casa de España, sita en calle San Martín N° 1225 de la ciudad de Ayacucho, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias del 27/3/93, 26/3/94 y 25/3/95.
2°) Consideración del nuevo Estatuto social, adecuado a la Ley Orgánica de Mutualidades N° 20.321.

Ayacucho, diciembre de 1995.

Presidente - Enrique Da Vila
Secretario - Antonio L. Batalla
e. 15/1 N° 56.025 v. 17/1/96

SUPERTAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SUPERTAP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1996 a las 14 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 1386, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31, finalizado el 30 de setiembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura por dicho período.
3°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Resultado del ejercicio. Su destino.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo periodo.

Presidente - Julio C. Nicieza

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/1 N° 56.048 v. 19/1/96

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3° piso de la Capital Federal, el día 9 de febrero de 1996, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A, B y C de la sociedad, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se produzca la conversión, inclusive, por un monto de U$S 21.052.632 representativo del 5,98 % del capital social. Determinación del mecanismo y fórmula de conversión en acciones. Delegación en el Directorio de las facultades de determinar la fecha de emisión, la tasa de interés y del costo máximo de endeudamiento para la sociedad, los restantes términos y condiciones de la emisión incluyendo sin limitaciones compromisos ("covenants"), así como también otorgar todos los actos necesarios bajo las normas aplicables ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la admisión de las obligaciones negociables convertibles al régimen de oferta pública. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de las obligaciones negociables convertibles dentro de los previstos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables 23.576 (y modificatoria).
3°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer correspondiente a todos los accionistas de la sociedad respecto de la emisión de obligaciones negociables convertibles prevista en el punto anterior a diez (10) días de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa Global") y autorización para emitir bajo el mismo obligaciones negociables simples, con garantía común, bajo los términos de la Ley 23.576 (y su modificatoria 23.962), normas de la Comisión Nacional de Valores y disposiciones complementarias, por hasta un monto máximo en circulación de U$S 225.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de las obligaciones negociables a emitir bajo el Programa Global dentro de los previstos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables 23.576 (y modificatoria). Delegación en el Directorio de las siguientes facultades: (i) la emisión y reemisión de los títulos; (ii) la determinación de la fecha de emisión, el monto de cada serie, forma de los títulos, plazo, moneda, condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación, según corresponda, y restantes términos y condiciones de cada serie bajo el Programa Global incluyendo sin limitaciones compromisos ("covenants"); (iii) la solicitud de la admisión del Programa Global al régimen de la oferta pública, en la Argentina y/o en el extranjero; (iv) la solicitud de la admisión del Programa Global a la cotización en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, de la Argentina y/o del extranjero; (v) la determinación del plazo de vigencia del Programa Global; y (vi) otorgar todos los actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores o bolsas o mercados autorregulados, de la Argentina o del extranjero, que resulten necesarios bajo las normas aplicables para la consecución de los puntos (i) a (v) que anteceden; y
5°) Reforma del artículo 11 del Estatuto social ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas. Se deja constancia que para tratar los puntos tercero y quinto la Asamblea se constituirá con carácter de Extraordinaria.

Director - Gerente General - Fredy Cameo

NOTA: El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de febrero de 1996 a las 17 horas.

e. 15/1 N° 56.099 v. 19/1/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro N° 16.128

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1996, a las 17 horas, en la sede social de la calle Lacarra 780, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la presentación en concurso y de continuación con el trámite de conformidad con lo resuelto por el Directorio de fecha 21/1/95.

Directora - Laura Seccio
e. 15/1 N° 56.083 v. 19/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Diaz Velez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Girolamo Ciacio, domicilio: Gallardo 630, Capital, vende a Eduardo Daniel Ciccarello y María Cristina Ciccarello, domicilio: Viena 6515, Capital, su negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle GALLARDO N° 630/34, de Capital Federal. Reclamo de ley en nuestras oficina.

e. 15/1 N° 56.028 v. 19/1/96

"R"

Ramón Olano, con domicilio en Magallanes 1585, Capital, transfiere a Daniel Horacio Benardez, con domicilio en Leandro N. Alem 1866, Banfield, Pcia. de Bs. As., el 50% de un negocio de Confitería, Elaboración de sandwiches y Productos similares; sito en ROCHA N° 1558/60, Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio, martes a viernes de 16,00 a 19,00 horas.

e. 15/1 N° 56.014 v. 19/1/96

"U"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3° B Capital, avisa: La Fundación S.R.L., domiciliada en Uruguay 862 Capital vende negocio de "Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, confitería, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares" sito en URUGUAY 862 PB. y Sótano, Capital Federal a José Manuel Morgade, José Jaime Anidjar, Manuel Martínez y José Modesto Pérez Martínez, quienes constituyen domicilio en Talcahuano 426 piso 10° Dto. A Capital Federal. Reclamos de ley n/Oficinas.

e. 15/1 N° 55.973 v. 19/1/96

SIRSA, San Isidro Refrescos S.A.I. y C. con domicilio en Reconquista 336, piso 3°, Of. I, Capital Federal, comunica a los interesados que transfiere a Coca - Cola FEMSA de Buenos Aires S.A., con domicilio en la Avda. Amancio Alcorta 3506/08, Capital Federal parcialmente el fondo de comercio consistente en ciertos activos de SIRSA, San Isidro Refrescos S.A.I. y C. ubicados en la calle José Ingenieros 2215 (1643), Beccar, Provincia de Buenos Aires, destinados a la fabricación y comercialización de bebidas sin alcohol. El listado de bienes transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley se atienden en las oficinas del Escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, sita en la calle Florida 716, piso 1° "C", Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 11:00 a 18:00.

e. 15/1 N° 55.037 v. 19/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUA NEGRA
S.A.

(Registro N° 1.611.328). Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio del 23 de noviembre de 1995, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Santiago Guarda Barros; Vicepresidente: Juan Antonio Guzmán Molinari; Directores Titulares: Andrés Felipe Mac-lean Vergara, Horacio Tomás Turri, Luis Alberto Erize y Pablo Federico Richards; Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Rodríguez Vives, Miguel Ambrosio Concha Varas, Pablo Alejandro Silva Oro, Ricardo Silva Guiraldes, Juan Alberto Fernández Dávila y Blanca Palumbo Ossa.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 15/1 N° 56.024 v. 15/1/96

ALGODONERA SANTA FE
S.A.

y

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Sede Sarmiento 580, 3° p. C. F., inscripta Reg. de Com., 6/11/75, N° 3063, folio 390, libro 83, tomo "A" de S.A.; y Las Espigas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, sede Sarmiento 580 2° p. CF., inscripta Reg. de Com., 1/8/55, N° 553, folio 27, libro 50, tomo "A" de S.A.; Comunican por 3 días conforme art. 83 ley 19.550 que resolvieron una "fusión por absorción" siendo la primera la Soc. absorbente y la segunda la Soc. absorbida. Fecha balance de fusión y consolidados: 30/9/95. Fecha compromiso previo de fusión 23/11/95. Fechas asambleas grales. extraord. Unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión: 5/12/95. La Soc. absorbente aumentó su capital en $ 210.000 de $ 800.821 a $ 1.010.821. Valuación Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30/9/95 antes de la fusión: "A. Sta. Fe. S.A." $ 20.234.667,72 y $ 8.388.977,09"; "Las Espigas S.A. 3.698.632,98 y $ 299.154,91. Valuación después de la fusión: "A. Sta. Fe. S.A.": $ 23.933.300,70 y $ 8.688.132,00. Domicilio oposición acreedores Sarmiento 580, 2° piso, Cap. Fed.

Algodonera Santa Fe, Presidente - Mauro A. Herliteka
Las Espigas SAIC. y F., Presidente - Marcelo A. Lanús
e. 15/1 N° 56.070 v. 17/1/96

ARMANDO J. RIOS
S.A.C.I.F.

Comunica la revocatoria del poder general otorgado al Sr. Mario Pablo Reyna según escritura N° 347 (Trescientos cuarenta y siete) de fecha 5 de mayo de 1983, pasada al Folio 826 (Ochocientos veintiséis) del Registro Notarial N° 337 (Trescientos treinta y siete) de esta Capital Federal, e inscripto en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio, bajo el número noventa del Libro setenta y ocho de Poderes, el 4 de marzo de 1985.

Presidente - Mario Alberto Bonfico
e. 15/1 N° 56.100 v. 15/1/96

AUTOPARTS S.A.

Por Acta de directorio del 22/12/95, la sociedad decidió trasladar la sede social de Esmeralda 860, P. 2º "C" Cap. Fed. a Paraguay 1225, Piso 11º, Cap. Fed. Inscripta en IGJ el 20/5/93, bajo el Nº 4185, Libro 113, Tomo "A" S.A.

Escribana - Susana del Blanco
e. 15/1 Nº 56.022 v. 15/1/96

"B"

BMG RELAY EDICIONES MUSICALES S.A.

Insc. RPC 20/8/64, Nº 1479, Fº 414, Lº 58, Tº A de Est. Nac. Por esc. 853 del 22/9/95, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el poder especial conferido a Eduardo Ariel Aberle, por esc. 372 del 28/4/95, Fº 1675, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 18/10/95, Nº 298, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/1 Nº 56.043 v. 15/1/96

BRIDAS S.A.P.IC. (Absorbentes)

y

POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. (Absorbida)

Fusión por Absorción. Las siguientes dos sociedades: BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en adelante "BRIDAS"), con domicilio legal en Capital Federal, sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, e inscripta (i) originalmente en el Registro Público de comercio de Rosario, Santa Fé, el 13 de diciembre de 1948, bajo el número 64, tomo 29, folio 916 y (ii), por cambio de domicilio legal, en el Registro Público de Comercio de Rosario, Santa Fe, el 13 de diciembre de 1948, bajo el número 64, Tomo 29, Folio 916 y (ii), por cambio de domicilio legal, en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 15 de abril de 1992, bajo el Nº 3119, Libro 111, Tomo A, y POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. (en adelante "POLIBUTENOS"), con domicilio legal también en Capital Federal y sede Social en Sarmiento 663, piso 7º, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 18 de Julio de 1975, bajo el Nº 1772, Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber que el 18 de noviembre de 1995 han suscripto un compromiso previo de fusión por absorción por el cual BRIDAS, como absorbente, absorbe por fusión a POLIBUTENOS. Dicho Compromiso Previo ha sido aprobado en ambas sociedades por Asambleas Generales Extraordinarias, ambas el día 29 de diciembre de 1995. Como consecuencia de tal absorción por fusión, habrá un aumento en el capital social de BRIDAS en $ 4.508.524, por redondeo hacia arriba del monto exacto que es de $ 4.508.523,56 elevándose así de $ 105.013.899 a $ 109.522.423. La valuación de los respectivos activos y pasivos es la siguiente: Al 30/9/95, antes de la fusión por absorción, POLIBUTENOS Activo $ 79.842.416, Pasivo $ 42.042.601, y BRIDAS Activo $ 1.253.290.681, Pasivo $ 372.933.569. Después de la fusión, BRIDAS Activo $ 1.333.108.096, y Pasivo $ 414.954.932. Las oposiciones se recibirán en la sede social de cada sociedad, de 10 a 17 horas, en días hábiles bancarios. Si el vencimiento del plazo legal de oposiciones no fuere en un día hábil bancario, el vencimiento se producirá a las 17 horas del primer día hábil bancario siguiente.

Director de BRIDAS S.A.P.I.C. - Manuel Horacio Baña
e. 15/1 Nº 55.945 v. 17/1/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de diciembre de 1995, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nº 11.197 de fecha 28 de diciembre de 1995, otorgándole la Categoría de "A". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables no convertibles, por un monto máximo de 12 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador, Editorial Atlántida S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.40. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.40 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.30; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez 0.83, rentabilidad 31.01 %, endeudamiento 1.24, endeudamiento a largo plazo 0.13 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Lorna Martin
e. 15/1 Nº 55.979 v. 15/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de diciembre de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de EDESAL S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de valores en su Resolución Nº 11.198 del 28 de diciembre de 1995, otorgándole la calificación de categoría "AA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador EDESAL S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.68, igual a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. mediante los procedimientos normales de calificación se califica como regular su capacidad de pago por disminución de la liquidez; tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.68; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.03; los indicadores financieros adicionales para el periodo de 9 meses finalizado el 30/9/95 (liquidez 0.76, rentabilidad 3.90% endeudamiento 0.54 y endeudamiento a largo plazo 0,19); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Lorna Martin
e. 15/1 Nº 55.980 v. 15/1/96

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de enero de 1996, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de POLLEDO S.A.I.C. y F. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de valores en su Resolución Nº 9968 del 1º de abril de 1993, otorgándole la calificación de categoría "B". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador POLLEDO S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.48, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como regular su capacidad de pago por disminución de la liquidez; tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.48; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.12; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez 0.43, rentabilidad 1.30 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 0.47, y endeudamiento a largo plazo 0,07); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "B" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan algún riesgo para la inversión en ellas. Tienen capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero a juicio del calificador es suceptible de ser afectada ante eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que pertenece, o en la marcha de los negocios en general. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Lorna Martin
e. 15/1 Nº 55.981 v. 15/1/96

CK S. A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por escritura Nº 708, folio 2363 de fecha 20/12/95, registro Notarial 568 de Capital y Acta de Directorio Nº 9 de fecha 2/11/95, se decidió el cambio de sede social, fijándolo en la calle Vicente López 1762, 8º piso, departamento 85 de Capital Federal. Ultima Inscripción: Constitución: 26/8/93, Nº 7963, Lº 113, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Ubaldo Ferrer
e. 15/1 Nº 55.976 v. 15/1/96

CHOCOLATES BARILOCHE Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Insc. RPC. 13/2/73, Nº 84, Fº 72, Lº 78, Tº A de Est. S.A. Nac.-Por esc. 913 del 18/10/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgo poder especial a Mario Oscar Pianelli y Laura Herminda Zabala, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/1 Nº 56.044 v. 15/1/96

CHOCOLATES BARILOCHE Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Insc. RPC. 13/2/73, Nº 84, Fº 72, Lº 78, Tº A de Est. S.A. Nac. -Por esc. 910 del 18/10/95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgo poder gral., a Rolf Wegner Stumpfhauser, Bernardo Caviglia Grasselli, como apoderados Grupo A; Juan Carlos Elías y Ulises Pandelara, como apoderados Grupo B; Laura Herminda Zabala y Mario Oscar Pianelli, como apoderados Grupo C, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/1 Nº 56.042 v. 15/1/96

CHOCOLATES BARILOCHE Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Insc. RPC. 13/2/73, Nº 84, Fº 72, Lº 78, Tº A de Est. S.A. Nac.-Por esc. 909 del 18/10/95, Reg. 310 de Cap. Fed., revoco el poder especial conferido a Elena Marta Perlberger y Claudio Alejandro Bar, por esc. 217 del 11/12/84, Fº 2718, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 4/3/85, Nº 83 del Lº 78 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/1 Nº 56.041 v. 15/1/96

COMPAÑIA ARIANA S.A.

Sociedad Uruguaya inscripta el 15/7/93 al Nº 1054 folio 2173 a 2174, Libro 3, Legajo 4956/93 del Registro de Comercio de Montevideo, con domicilio en Rincón 468 piso 7º Montevideo, República Oriental del Uruguay, por decisión del directorio de fecha 8/11/95 elevada a escritura pública el 6/12/95 folio 843 Registro 1622 Capital Federal, por artículo 118 Ley 19.550, designó representante permanente a Javier Dovichi, argentino, soltero, DNI 23.478.898, Bartolomé Mitre 226 6º y fijó sede en ese domicilio a fin del cumplimiento de su objeto social.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 15/1 Nº 56.016 v. 15/1/96

"E"

EL ARROYITO Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Por escritura del 22/12/95, otorgada ante Esc. Federico E. Ramos, Reg. 519, Cap. Fed., se protocolizaron las decisiones adoptadas por unanimidad en la Asamblea Extraordinaria unánime de "EL ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA" del 30/3/95, a saber: I) Aumento del capital social de $ 0,0002 a $ 150.000 por capitalización parcial saldo cuenta Ajuste de Capital. II) Aumento del capital de $ 150.000 a $ 300.000 como consecuencia de la fusión por absorción de San Cayetano S.C.A. por El Arroyito S.A.A.G. III) Reducción del capital de $ 300.000 a $ 100.000, en razón de escindirse la sociedad y destinarse $ 200.000 a la creación de "Las Sierras S.A." y "El Relevo S.A.". El capital está representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción.

Escribano - Federico E. Ramos
e. 15/1 Nº 56.102 v. 17/1/96

"G"

GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S. A. IGJ: 1.608.873

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 5/1/96, al folio 283 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/11/95 en la cual renuncia el actual Presidente del Directorio Sr. Julio Héctor Bachmann y se elige a los nuevos miembros quedando integrado así: Presidente: Carmelo Ventura. Vicepresidente: Alberto P. Huergo. Directora Titular: Analía Lemmo. Directores Suplentes: Aron Veiroj Sukienik, Jorge Américo Bachmann. Los integrantes designados aceptaron los cargos para los que fueron designados.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 15/1 Nº 56.085 v. 15/1/96

"I"

IAN HAYWARD INTERNATIONAL LTD. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por resolución del 14 de diciembre de 1995, el directorio de la Sociedad IAN HAYWARD INTERNATIONAL LTD. ha decidido: 1) Establecer Sucursal en la República Argentina; 2) Designar representantes legales de la misma a los Sres. Rogelio Norberto Maciel y Justo Federico Norman; 3) Fijar domicilio en Tte. Gral. J.D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal.

Profesional Dictaminante - María Cristina Taguada
e. 15/1 Nº 56.008 v. 15/1/96

INLAY S. A.

Comunica que por acta de Asamblea del 17/10/95 renunció Directorio: Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. Expte. Nº 1.611.592.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 15/1 Nº 56.052 v. 15/1/96

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S.A.

ADJUDICADOS PARA PUBLICACION DEL 12/1995 Sorteo: 30/12/95

Nº de Sorteo: 611 - 331 - 397 - 885 - 646 - 889 - 485 - 533 - 568 - 104

Grupos de ZANELLA POCKET GL

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
AA 4 397	FERNANDEZ RAMONA BALBINA	ITUZAINGO - BUEN	117647	23/02/95
AA 1 331	GORITZ SILVANA GRACIELA	POSADAS - MISION	0	24/10/95
AA 4 611	GOTTE NATALIA VERONICA	ROSARIO DEL TALA	0	16/11/95
AA 4 331	PEREZ GABRIEL	VERTIZ - LA PAMP	238933	25/08/95
AA 2 646	VIGO LEONARDO F.	SAN NICOLAS - BU	15886	19/04/92
AA 3 646	VILLEGAS RAMONA TERESA	AMEGHINO - BUENO	16075	20/01/92
AA 4 885	ZAMI NATALIA ANDREA	LINCOLN - BUENOS	245073	22/09/95

Grupo de ZANELLA DUE GL.

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
AB 1 611	HARITZHANDI M ELISA	QUILMES OESTE	142113	25/03/95
AB 1 397	MEDINA FCO. Y VIRGINIA	CAPITAL FEDERAL	0	26/10/95
AB 1 104	NARDON FABIAN ANGEL	CAPITAL FEDEARL	0	18/11/95
AB 1 485	RAGONESE RODOLFO OSCAR	QUILMES OESTE	58116	26/04/94
AB 1 331	SCHAB WALTER HERNAN	JOSE C. PAZ - BU	0	22/11/95
AB 1 646	TERRE ESTELA MARIS	ALVEAR - CORRIEN	99085	26/11/94

Grupos de 6 ART. DEL HOGAR

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
BA 2 331	CABALLERO FABIO CESAR	VILLA BOSCH - BU	58554	28/03/94
BA 1 611	CISNEROS OLGA DEL CARMEN	CAPITAL FEDERAL	142337	24/03/95
BA 1 397	MONTENEGRO ANALIA	VIRREYES - BUENO	0	22/11/95

Grupos de 3 ART. DEL HOGAR

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
BB 1 611	MALDONADO MARIA VIVIANA	FIORITO - BUENOS	3612	23/09/91
BB 1 331	ROJAS JORGE ANTONIO	VIEDMA - RIO NEG	58611	13/04/94
BB 1 397	VEGA JULIA	PALPALA - JUJUY	218601	19/05/95

Grupos de 3 ART. DEL HOGAR

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
BC 1 397	FREIGEIRO GRACIELA EDITH	VILLA ROSA - BUE	37926	27/12/93
BC 1 611	MILOCCO DORA GRUSIN	QUILMES OESTE -	0	22/09/95
BC 1 331	ROMERO ABELINA	VILLA BOSCH - BU	232819	24/07/95

Grupos de O. COMPRA $ 5.000

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
CA 4 611	CAMPAGNOLI IRIS	SAN JUSTO - BUEN	245450	18/09/95
CA 7 611	CANDIA HILARIA	FORMOSA	120143	27/01/95
CA 1 611	CARO MIRTA	CIUDAD EVITA - B	0	18/11/95
CA 3 611	CASTRO MARTA LUJAN	ZARATE - BUENOS	38210	20/12/93
CA 9 611	HEREDIA JULIO NESTOR	MAIPU - BUENOS A	154242	27/09/93
CA 8 611	LOVATO MARIA CELINA	CAPITAL FEDERAL	245663	21/09/95
CA 2 611	ROSSA ISABEL ANTONIA	SAN NICOLAS - BU	19516	28/09/93
CA 5 611	RUIZ OLGA	BERNAL - BUENOS	142931	21/04/95
CA 6 611	TORRESI RITA SUSANA	MORENO - BUENOS	143086	22/03/95

Grupos de O. COMPRA $ 10.000

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
CC 2 611	BELOCCI EDUARDO	S.A. DE ARECO -B	120880	11/01/95
CC 6 611	CASCINI DE KEILTY	SAN ISIDRO - BUE	219495	23/05/95
CC 7 611	DI PACE LUIS ALBERTO	CAPITAL FEDERAL	252762	24/10/95
CC 4 611	DIAZ ROBERTO	PASO DEL REY - B	14285	22/10/92
CC 1 611	FLORES NELIDA	CASEROS - BUENOS	60082	26/04/94
CC 5 611	FORESI RUBEN HORACIO	AMEGHINO - BUENO	252628	11/10/95
CC 3 611	GIL ALEJANDRO NORBERTO	DOCK SUR - BUENO	144090	21/04/95

Grupos de O. COMPRA $ 10.000

Grupos de FIAT SPAZIO 147 TR

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DA 1 611	ALVAREZ EMILIO ROBERTO	TIGRE - BUENOS A	34814	19/11/93
DA 12 611	ARANDA FELIPE ARTEMIO	TRISTAN SUAREZ	36893	22/11/93
DA 14 611	BARAÑANO JOSEFINA/RIOS	TEMPERLEY -BUEN	253438	12/10/95
DA 19 611	CHECCHIA JUAN CARLOS	J. LEON SUAREZ	234784	18/07/95
DA 11 611	CORDOBA ONELIA/MOYANO M.	TIGRE - BUENOS A	145309	21/04/95
DA 9 611	DA CRUZ MARIO JORGE	LOMAS DE ZAMORA	61251	23/04/94
DA 18 611	DIEGUEZ MARIA ESTER	CORDOBA	125275	24/02/95
DA 3 611	GAUTO PAULA ANDREA	QUILMES OESTE	0	18/11/95
DA 7 611	GELVEZ SERGIO EDGARDO	GRAL. GUTIERREZ	0	10/10/95
DA 21 611	GONZALEZ NANCI	COMODORO RIVADAV	126245	29/11/94
DA 2 611	JOSE MIGUEL	C. DE ARECO - BU	246400	06/09/95
DA 13 611	NARVAEZ SILVANA VANESSA	VICTORIA - BUENO	40048	18/12/93
DA 5 611	PEREZ LIDIA	CAPITAL FEDERAL	5923	22/06/93
DA 22 611	PUERTO NACIBE	AVELLANEDA - BUE	0	24/11/95
DA 15 611	RIOS LUCIO	JOSE C. PAZ - BU	0	24/10/95
DA 20 611	RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	GRAL. RODRIGUEZ	0	22/11/95
DA 16 611	SANCHEZ MARIA G.	FORTIN OLMOS - S	124777	24/11/94
DA 8 611	SEQUEIRA CARLOS	CAÑUELAS - BUENO	25303	25/04/92
DA 6 611	TUCULET GASTON ADOLFO	LA PLATA - BUENO	144950	21/03/95
DA 4 611	VEGA BRUNO DANIEL	JOSE C. PAZ - BU	23271	21/01/93
DA 17 611	VILLAMOR RUBEN ORLANDO	SAN JUSTO - BUEN	253595	18/10/95

Grupos de FIAT UNO CL

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DB 22 611	ALONSO ALEJANDRO RAUL	CAPITAL FEDERAL	132969	24/02/95
DB 13 611	ARCE CELIA AURELIA	BERNAL OESTE - B	95963	17/08/94
DB 3 611	BARBA JUAN	DON TORCUATO - B	95430	12/09/94
DB 24 611	BENITEZ MARTHA BEATRIZ	BOULOGNE - BUENO	254959	25/10/95
DB 8 611	BRUNO ELSA LUCIA	CAPITAL FEDERAL	43342	24/12/93
DB 17 611	CHAINE SANTIAGO DOMINGO	SAN RAFAEL - MEN	130499	26/12/94
DB 18 611	CUADRO SILVIA ADRIANA	MONTE GRANDE - B	86022	26/07/94
DB 16 611	GARAY JUAN ROBERTO	CAPITAL FEDERAL	147588	20/03/95
DB 10 611	GARRIDO PERLA IRIS	CAPITAL FEDERAL	128707	13/09/94
DB 9 611	GONZALEZ CRISTIAN	BERAZATEGUI -BU	235259	22/07/95
DB 21 611	GONZALEZ DE JANY ROSA	BERNAL OESTE - B	132290	28/11/94
DB 11 611	HORMAECHE MARIEL ANALIA	MORON - BUENOS A	128928	24/11/94
DB 6 611	LACENTRA ALEJANDRO O.	GRAL. PICO - LA P	41968	26/10/93
DB 19 611	LOPEZ ENZO NORBERTO	J. LEON SUAREZ	96472	26/09/94
DB 2 611	MANGINI JORGE ATILIO	CAPITAL FEDERAL	53630	17/01/94
DB 20 611	MEDINA JULIAN RAUL	TABLADA - BUENOS	148029	24/03/95
DB 1 611	MURZYNIEC ANA JOSEFA	VILLA BALLESTER	227310	21/06/95
DB 7 611	NEGRI LIDIA	AZUL - BUENOS AI	42665	24/11/93
DB 15 611	PEREZ FRANCISCO	SAN RAFAEL - MEN	0	22/11/95
DB 23 611	PIETTA SANDRA LEONOR	ROSARIO - SANTA	43119	22/12/93
DB 4 611	TORREZ ANSELMO ELICEO	SAN MIGUEL - BUE	64258	27/04/94
DB 5 611	VAZQUEZ FLAVIA	SAN RAFAEL - MEN	235091	24/07/95
DB 12 611	VICENTE JAVIER ALEJANDRO	PASO DEL REY - B	65701	17/03/94

Grupos de PEUGEOT 504 D

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DC 5 611	AIUB MIRTA GRACIELA	HUINCA RENANCO	68247	25/04/94
DC 17 611	BARHICH MIGUEL	LANUS ESTE - BUE	0	24/10/95
DC 13 611	BIANCHI ROBERTO WALTER	ITUZAINGO - BUEN	222338	25/04/95
DC 12 611	CACERES SONIA	VILLA MAIPU - BU	0	12/10/95
DC 1 611	CONTI MARINO EDUARDO	ESCOBAR - BUENOS	29009	25/01/93
DC 3 611	FERNANDEZ MARIA	CORDOBA	0	21/11/95
DC 8 611	GOMEZ MATILDE	CAPITAL FEDERAL	75571	27/05/94
DC 9 611	GUTIERREZ LUCIO R.	PONTEVEDRA - BUE	91816	27/08/94
DC 7 611	HELVANI RAQUEL	CAPITAL FEDERAL	134472	21/11/94
DC 4 611	JUKIC FABIAN/MANCEBO GRAC	LOMAS DE ZAMORA	228827	23/06/95
DC 16 611	LUNA NORMA BEATRIZ	S. FCO. SOLANO - B	243082	25/08/95
DC 14 611	PANZA EUGENIO ENRIQUE	LIBERTAD - BUENO	150337	28/03/95
DC 2 611	PEPELLIN HELVECIO ALDO	CAPITAL FEDERAL	236137	18/07/95
DC 10 611	QUINTEROS JACINTO RAUL	LOMA HERMOSA - B	0	25/08/95
DC 11 611	TORRES GREGORIA	MONTE GRANDE - B	0	24/07/95

Grupos de FORD ESCORT LX

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DE 3 611	ESCUDERO CLAUDIA ADRIANA	BOULOGNE - BUENO	69689	17/03/94
DE 4 611	MORINIGO ESTER	VILLA ZAGALA - B	229931	12/06/95
DE 1 611	ROSENDE CELSO	BANFIELD - BUENO	69268	15/02/94
DE 2 611	RUIZ MARIA MERCEDES	SAN FERNANDO - B	81583	22/06/94

Grupos de FORD PICK UP F100

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DF 2 611	FIORE MIGUEL CARLOS	J. LEON SUAREZ	9783	23/07/93
DF 3 611	ISNARDO OSCAR	FLORIDA - BUENOS	139318	23/02/95
DF 1 611	VERA NIDIA ELBA	CAPITAL FEDERAL	0	18/11/95

Grupos de RENAULT 9 RL

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DH 3 611	PARGA RUBEN	FLORENCIO VARELA	151437	25/03/95
DH 2 611	PISERCHIA PABLO ERNESTO	CAPITAL FEDERAL	223042	26/05/95
DH 1 611	VIDAL IRIS LORELEY	FLORIDA - BUENOS	139902	26/12/94

Grupos de FORD FIESTA CL 5 PUER

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
DI 1 611	GIMENEZ YOLANDA VDA. DOS S	POSADAS - MISION	0	24/10/95
DI 4 611	SUFFIA MIRIAM MARIBEL	EL TALAR TRONCOS	48947	24/12/91
DI 3 611	ZUBILLAGA MANUEL MARTIN	RAMOS MEJIA - BU	70640	23/03/94

Grupos de RENAULT 21 RM DIESEL

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
EB 1 611	TOLAY NORMANDO	CAPITAL FEDERAL	223204	23/05/95

Grupos de TOYOTA SEDAN 4 PUERT

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
ED 1 611	LOPEZ JORGE LUIS	BEZARATEGUI - BU	33240	25/08/93

Grupos de FIAT UNO SL 1.4

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV.	TITULO	FECHA
SG 11 611	BENITEZ MARIA ROSA	SAN JUSTO - SANT	238633	12/07/95
SG 2 611	BURGHI AMELIA ETHEL	LUJAN - BUENOS A	0	24/10/95
SG 3 611	CARDETTI JOSE CARLOS	LAS HIGUERAS -C	223582	12/05/95
SG 6 611	CATALFAMO SALVADOR P.	GUERNICA - BUENO	244559	22/08/95
SG 5 611	GODOY ROSA ADELAIDA	B. BLANCA - BUENO	244299	25/08/95
SG 8 611	RIVERO LIDIA RAMONA	MORON - BUENOS A	231508	16/06/95
SG 7 611	ZALAZAR ROSA AGUSTIN	LA FERRERE - BUE	0	17/11/95

Total Adjudicados: 119

Las Adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pagos.

Presidente - José Armando Menéndez

e. 15/1 Nº 56.011 v. 15/1/96

LOS K MUSIC S. R. L.

Instrumento: 3/1/96. Disolución anticipada, designación como liquidadores a Alejandra Rita Rinaudo y Ariel Antonio Rinaudo; y cancelación de inscripción en el R. P. C.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 15/1 Nº 55.967 v. 15/1/96

LUJAN TV S. A.

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 8 de diciembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales, liderado por Citibank, N. A., Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich

e. 15/1 Nº 55.950 v. 15/1/96

"M"

MANULANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (en Liquidación)

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/8/95, que dispuso la disolución anticipada de la sociedad, inscripta en el Registro Público de comercio el 20/12/46, bajo el Nº 544, al Folio 320, del libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro I. G. J. 4880, de Estatutos Nacionales, número de registro I. G. J. 4880, resolvió practicar liquidación parcial de los bienes sociales, adjudicando a Compañía Americana de Supermercados S. A. (CADESA) el inmueble ubicado en las calles José Pedro Varela 4824/28/56, Desaguadero 3376 y Simbrón 4821 de la ciudad de Buenos Aires, por un valor de $ 453.656,82. Oposiciones de Ley en el domicilio legal Viamonte 675, 9º piso "F", Buenos Aires. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1946, bajo el Número 544, al Folio 320, del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Liquidador - Alberto Guil

e. 15/1 Nº 56.087 v. 17/1/96

MANULANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (en Liquidación)

Que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/8/95 dispuso la disolución anticipada de la sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/12/46, bajo el Nº 544, al Folio 320, del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de Registro I. G. J. 4880, designando liquidador de la misma al señor Alberto Guil, D. N. I. 4.203.967. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1946, bajo el Número 544, al Folio 320, del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Liquidador - Alberto Guil
e. 15/1 Nº 56.084 v. 15/1/96

MAXINVER S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO (EX VERINPLAN S.A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 30-12-95

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES
11	224	U$S 5.000	11/94	VILLAVISENCIO OMAR
11	674	U$S 10.000	08/95	CARABALLO ALEJO R.
11	886	U$S 1.000	09/95	GONZALEZ RAMON A.
11	917	U$S 1.000	09/95	DOELLO RAQUEL
11	1012	U$S 10.000	10/95	SALVAN I. / RAVASIO P.
11	1039	U$S 1.000	10/95	GIORDANO ANGELA A.
11	1322	U$S 13.000	12/95	GROSSO EMILSE.
11	1348	U$S 6.000	12/95	ESCALADA MARIA.
11	1408	U$S 1.000	12/95	LUCANTIS JULIO A.
11	1423	U$S 5.000	12/95	SANCHEZ JUAN.
11	1440	U$S 10.000	12/95	SAEZ STELLA MARIS

Apoderado - Gustavo R. de Rosa
e. 15/1 Nº 55.985 v. 15/1/96

MERNO
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/11/95, se resolvió: i) aceptar las renuncias de los Sres. Oscar Osvaldo Salomon, y Norberto Walter Arduino como directores titulares, y de los Sres. Eugenio Guillermo Schettini y Ricardo Guillermo Brinzoni como directores suplentes; ii) designar como directores titulares los Señores Ferdinando Volpino, Alejandro Augusto Schettini, Oscar Osvaldo Salomon, Norberto Walter Arduino, Eugenio Guillermo Schettini y Ricardo Guillermo Brinzoni y como director suplente a la Señora Lidia María Rosa Odino.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 15/1 Nº 56.031 v. 15/1/96

"P"

PAPER GROUP
Sociedad Anónima

Inscripción: 15/1/92 Nº 251 L. 110 T. A de SA Por actas de Asamblea ordinaria celebradas el 29/6/1993 y 24/1/1994 y extraordinaria celebrada el 23/5/1995 todas ellas en forma unánime y protocolizadas por escritura del 28/8/1995 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad designándose liquidador a José Flores con domicilio en Boulogne Sur Mer 961, piso 3 dep. C, Capital y depositario de la documentación social a Juan Carlos Fraga, con domicilio en Amenábar 2242, piso 1, Dep. A, Capital.

Autorizada - A. Barbieri
e. 15/1 Nº 56.064 v. 15/1/96

PAY T.V.
S.A.
I.G.J. Nº Corr. 235.642

LLAMADO A SUSCRIPCION

En cumplimiento del art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días y se comunica a los Sres. Accionistas de PAY TV S.A. y a todos aquellos que tengan derechos subjetivos suficientes, que —por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 23.6.95 y por resolución del Directorio Nº 177 del 2.1.96— se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y de cinco votos por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción; b) Forma de integración y/o pago: Por el total de las acciones suscriptas de contado y en dinero en efectivo al momento del ejercicio de la opción; c) Los accionistas y todos aquellos que tengan derechos suficientes, deberán ejercer sus derechos de preferencia (y eventualmente el derecho de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre aquellos que hubieran hecho constar su voluntad de ejercer el derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

Presidente - Claudia Elena Strazza

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir al domicilio de la Sede Social sito en Av. Belgrano 1123, Depto. 1 de la ciudad de Buenos Aires, los días jueves en el horario de 10 hs. a 12 hs. o en el domicilio de la Sucursal Rosario Nº 1 de la sociedad, sita en calle Córdoba 2049/51 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en el horario de 10 hs. a 12 hs., los días lunes, miércoles y viernes.

e. 15/1 Nº 17.667 v. 17/1/96

PUERTO SECO
S.A.

LA GAVIOTA
S.A.

Reorganización societaria. Conforme al art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que "PUERTO SECO S.A." con domicilio en Guido 2636, Piso 8º Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1969 bajo el Nº 2963 al Folio 391 del Libro 68, Tomo A. de Estatutos Nacionales y con un activo de $ 3.783.055,12 y un pasivo de $ 504.200,52 al 30 de noviembre de 1995, ha suscripto el día 18/12/95 un compromiso previo de reorganización societaria (Escisión) con "LA GAVIOTA S.A.", con sede social en Gelly 3689, Piso 4º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de agosto de 1995, bajo el número 7126 del Libro 117, Tomo A. de Sociedades Anónimas, con un activo de $ 12.000 (Capital inicial) y sin pasivos. "PUERTO SECO S.A." sin disolverse, escinde de su patrimonio, un Activo de $ 2.095.262,52 para destinarlo a "LA GAVIOTA S.A.". La escisión comprende los establecimientos de campo denominados "Puesta de Sol" y "Las Violetas", sitos en la provincia de Entre Ríos, hacienda y bienes de uso. Como consecuencia de ello "PUERTO SECO S.A." reducirá su capital actual de $ 1.320 a la suma de $ 730,29. "LA GAVIOTA S.A." recibirá los bienes emergentes de la escisión, por lo que aumentará su capital inicial de $ 12.000 a $ 60.000. La relación de canje será de 0,81396 acciones de "LA GAVIOTA S.A." por cada acción de "PUERTO SECO S.A.". El compromiso previo de escisión fue aprobado por Asambleas Unánimes de Accionistas del 28/12/95 y se ha realizado conforme a lo establecido en los arts. 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y los arts. 109, 110 y 111 del Decreto Reglamentario 2353/86.

Presidente de PUERTO SECO S.A.- Martín Blaquier
e. 15/1 Nº 56.080 v. 17/1/96

"R"

RANDON ARGENTINA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:
GUERRERO PLAN - 21/12/95:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0003	041	Sorteo
0003	042	Sorteo
0004	036	Sorteo
0004	080	Licitac
0007	084	Sorteo
0008	084	Sorteo
0008	013	Licitac
0009	084	Sorteo
0013	056	Sorteo
0029	068	Sorteo
0030	063	Sorteo
0034	064	Sorteo
0034	045	Licitac
0035	084	Sorteo
0035	008	Licitac
0036	084	Sorteo
0036	055	Licitac
0037	084	Sorteo
0037	099	Licitac

RANDON PLAN - 21/12/95:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	061	Sorteo
0001	075	Licitac
0002	054	Sorteo
0002	034	Licitac

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 23-1-96 a las 17 hs.

Abogado - Gustavo R. de Rosa
e. 15/1 Nº 55.987 v. 15/1/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de enero de 1996, ha calificado las siguientes emisiones: * Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto total de U$S 12.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 1995, de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., como "A". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio-Alto, 2. — Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Bueno, 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno, 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno, 6. — Gestión y Management: Muy Bueno, 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno. Significado de la Calificación: "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales. La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 15/1 Nº 56.079 v. 15/1/96

"S"

SAN CAYETANO
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura del 22/12/95, otorgada ante Esc. Federico E. Ramos, Reg. 519, Cap. Fed., se protocolizaron las decisiones adoptadas por unanimidad en la Asamblea Extraordinaria Unánime de "SAN CAYETANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" del 30/3/95, a saber: I) Aumento del capital social de $ 0,0002 a $ 150.000 por capitalización parcial saldo cuenta Ajuste de capital, correspondiendo $ 435 a capital comanditado y $ 149.565 al capital comanditario. II) Emitir 149.565 acciones liberadas de $ 1, valor nominal, cada una, ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción. III) Proceder al canje de la totalidad de las acciones en poder de los accionistas. No se formalizó la reforma del estatuto por cuanto la misma asamblea aprobó la fusión por absorción, siendo absorbida "San Cayetano S.C.A." por "El Arroyito S.A.A.G.". En consecuencia la sociedad quedó disuelta sin liquidarse conforme art. 82 in fine y 84 L. 19.550.

Escribano- Federico E. Ramos
e. 15/1 Nº 56.101 v. 15/1/96

"T"

TCC TIGRE CABLE COLOR
S.A.
Nº en la IGJ: 1576379

DISOLUCION POR ABSORCION

Se hace saber por un día que la sociedad TCC TIGRE CABLE COLOR S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 25 de septiembre de 1995, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.

Autorizado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 15/1 Nº 17.674 v. 15/1/96

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: Sr. Jorge Juan Asconapé, Directores titulares: Sres Ricardo Héctor Valls y Roberto Bonatti; Directores suplentes: Sres. Federico Alejandro Peña (h) y Heraldo Santiago Spies; Síndicos titulares: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Federico Martín José Malvarez y Juan José Valdez Follino; Síndicos suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Carlos Arriola e Ignacio María Casares.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 15/1 Nº 55.942 v. 15/1/96

TELEDIS
S.A.
Nº en la IGJ: 465.192

DISOLUCION POR ABSORCION

Se hace saber por un día que la sociedad TELEDIS S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de septiembre de 1995, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en VIDEO CABLE COMUNICACIONES S.A.

Autorizado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 15/1 Nº 17.673 v. 15/1/96

"V"

VERSENDEN REPRESENTACIONES
S.R.L.

Disolución: Por Acta Nº 18 del 18.10.95 por decisión unánime. Liquidadora Alejandra Magozzi. Conservación de documentación Alejandra Magozzi San Benito de Palermo 1651 6º "D".

Contador- Ricardo A. Llorente
e. 15/1 Nº 56.062 v. 15/1/96

VIDEO CABLE COMUNICACION
S.A.
(Nº en la IGJ: 262.263)

TCC TIGRE CABLE COLOR
S.A.

y

TELEDIS
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio

bajo el Nº 1692 del Libro 97, Tomo "A" de S.A. el 22 de abril de 1981, TCC TIGRE CABLE COLOR S.A., con sede social en Blanco Encalada 2154, piso 2º "S", Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6988 del Libro 113 Tomo "A" de S.A. el 30 de julio de 1993, y TELEDIS S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10721 del Libro 104, Tomo "A" de S.A. el 30 de diciembre de 1987, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 12 de septiembre de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 25 de septiembre de 1995 y 26 de septiembre de 1995, mediante el cual VIDEO CABLE COMUNICACION S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Cuba 2370, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las sociedades. Como consecuencia de esta fusión, TCC TIGRE CABLE COLOR S.A. y TELEDIS S.A. se disuelven, sin liquidarse, y el capital de VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. se aumentó en la suma de $ 12.001 es decir, de la suma de $ 1.874.358,30 a la suma de $ 1.886.359,30, como consecuencia de la incorporación de TCC TIGRE CABLE COLOR S.A., y TELEDIS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1995, es la siguiente: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. de $ 116.803.046,57 y de $ 94.712.359,49, respectivamente; TIGRE CABLE COLOR S.A. de $ 1.835.562,14 y de $ 904.090,70 respectivamente y TELEDIS S.A. de $ 243.791,56 y de $ 68.232,65, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Cuba 2370, Capital Federal.

Autorizado - Alfredo O'Farrell

e. 15/1 Nº 17.671 v. 17/1/96

"W"

W.M. DISEÑO INDUSTRIAL

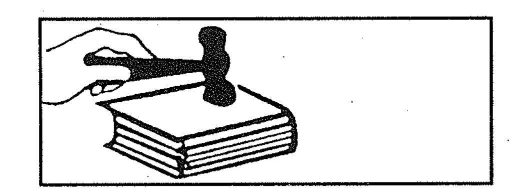
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. en IGJ el 27/10/93, Nº 9547, Lº 99 S.R.L.

Por doc. priv. del 11/10/95 se deside la disolución social a partir de dicha fecha y se designan liquidadores a Alejandra Lidia Lamas CI 5528383 y Jorge Guillermo Bo, LE. 7754320, quienes actuarán indistintamente.

Autorizado - D. Salandin

e. 15/1 Nº 55.946 v. 15/1/96





2.4 REMATES COMERCIALES

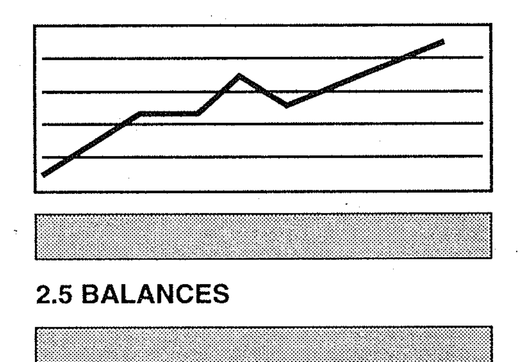
NUEVOS

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FEIGIN S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 26 de enero de 1996, a las 12,00 horas en el Local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; "una máquina bordadora automática de veinte cabezales y seis colores simultáneos por cabezal, completa con todos sus accesorios a excepción de un diskete; incluyendo unidad de control numérico; regulador de voltaje, y sistema de disketera para programación de bordados, marca "Tajima", modelo TMEP-620, Nº 50.755, de 1,5 H.P. origen Japón. Base: $ 50.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Conste que los gastos por deudas de dicha subasta deberán ser afrontados por el comprador. Conste que para el supuesto de no existir postores, a la media hora subsiguiente, será subastado sin Base. El adquirente deberá abonar Iva únicamente sobre la Comisión del martillero. El bien se exhibe en la calle República Argentina Nº 3045 de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de las 48 horas subsiguientes hábiles y posteriores a la subasta en el lugar de la calle Reconquista Nº 609, Piso 7º de Capital. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo de Precio de Venta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la Prenda Nº 105.176 cuyo deudor es la Firma Textil Pullman S.A.

Buenos Aires, 8 de enero de 1996.

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 15/1 Nº 56.061 v. 17/1/96



2.5 BALANCES

INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Denominación de la Entidad: INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
Domicilio Legal: Av. Belgrano 514, Capital Federal
Sede Administrativa: Av. Belgrano 514, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 1 de julio de 1994
CERRADO EL: 30 de junio de 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Bs. As. el 12/6/91.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 12 de Junio de 2090.
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO: 3740 Libro 109 T A S: A:
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 448

Anexo I

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas	1,400,000	1,400,000	140	140
	1,400,000	1,400,000	140	140

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	80,891.00	38,544.00
INVERSIONES	1,603,321.00	2,770,798.00
CREDITOS:		
PREMIOS A COBRAR	0.00	0.00
REASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	96,341.00	89,244.00
INMUEBLES	2,670,799.00	2,959,735.00
BIENES MUEBLES DE USO	125,391.00	151,422.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	4,576,743.00	6,009,743.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	87,173.00	731,458.00
CON REASEGURADORES	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	4,918.00	14,247.00
FISCALES Y SOCIALES	4,543.00	23,509.00
OTRAS DEUDAS	8,175.00	64,905.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3,149,097.00	3,356,856.00
PREVISIONES	0.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	3,253,906.00	4,190,975.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,322,837.00	1,818,768.00
TOTAL	4,576,743.00	6,009,743.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	686,527.00	1,897,325.00
Siniestros Netos	0.00	0.00
Rescates	(1,006,390.00)	(2,166,569.00)
Rentas Vitalicias	0.00	0.00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Transferencia a Est. Financiera	(40,897.00)	752,648.00
Transferencia a Est. Financiera	360,760.00	(483,404.00)
SUB - TOTAL	0.00	0.00
Adicionales de Producción y Explotación		
Gastos de Producción y Explotación	(314,657.00)	(156,645.00)
Otros Ingresos	78,591.00	198,613.00
Otros Egresos	0.00	(164,196.00)
RESULTADO TECNICO	(236,066.00)	(122,228.00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	290,470.00	238,732.00
Resultado por Realización	(3,215.00)	49,448.00
Otros Ingresos	5,450.00	1,441.00
Otros Egresos	(16,566.00)	(21,157.00)
Transferencia a Est. Técnica	(360,760.00)	483,404.00
Transferencia a Est. Técnica	40,897.00	(752,648.00)
Gastos de Explot. y Otros Cargos	(180,190.00)	(164,577.00)
Resultado por Exp. a la Inflación	(58,544.00)	46,049.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(282,458.00)	(119,308.00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)		
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(518,524.00)	(241,536.00)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al Inicio del Ejercicio	2,809,342.00	3,761,676.00
Modificación de ejercicios anteriores (Nota ...)		
Fondos modificados al inicio del ejercicio	2,809,342.00	3,761,676.00
Aumento (disminución) de fondos	(1,125,130.00)	(952,334.00)
Fondos al cierre del ejercicio	1,684,212.00	2,809,342.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(518,524.00)	(241,537.00)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva Matemática (neta)	(207,759.00)	(752,648.00)
Siniestros Pendientes (neto)		
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	82,571.00	79,581.00
Otras Partidas (*)	22,593.00	71,694.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(621,119.00)	(842,910.00)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinari	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(621,119.00)	(842,910.00)
3) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso-disminuciones del ej	232,396.00	
Nuevas deudas del ejercicio	104,809.00	834,119.00
Cobro de créditos del ejercicio anterior	89,244.00	197,592.00
Otros (*)		
Total otros orígenes de fondos	426,449.00	1,031,711.00
4) Otras aplicaciones de fondos		
Dividendos en efectivo o en especie		
Honorarios		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - aumentos del ejerci	0.00	(87,539.00)
Nuevos créditos del ejercicio	(96,342.00)	(89,244.00)
Pago de deudas del ejercicio anterior	(834,118.00)	(964,352.00)
Otras (*)		
Total otras aplicaciones de fondos	(930,460.00)	(1,141,135.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1,125,130.00)	(952,334.00)
CONTROL ACTIVO:	0.00	0.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
		433.406.00	0.00	(1.104.920.00)	1.818.768.00	
Distribución resultado aprobado por As. Gral. Ord. del 30/10/94						
— Reserva Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Otras Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Absorción de Rdos. no Asig.	0.00	(355,014.00)	0.00	355,014.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúo Técnico	0.00	22,593.00	0.00	0.00	22,593.00	71,694.00
Desafectación de Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(518,524.00)	(518,524.00)	(241,536.00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,490,282.00	100,985.00	0.00	(1,268,430.00)	1,322,837.00	1,818,768.00

Fimado a efectos de identificación con mi informe de fecha 6/2/95. Presidente. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Síndico. — AMIGO VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1- Fº 72, Auditor. — Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 185-Fº 228

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
Inca S. A. Compañía de
Seguros de Retiro
Dr. Eugenio P. Marinaro
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de Inca S. A. Cía. de Seguros de Retiro, con domicilio en Av. Belgrano 514, Capital Federal, partado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1 Balance General de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.2 Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.4 Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1995.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Nuestro examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informamos que he verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite Artículo 45 de la Ley 20.091 y por los cuales hemos emitido con fecha 26 de Septiembre de 1995 la correspondiente Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

Al 30 de Junio de 1995 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.769,39 (Pesos un mil setecientos sesenta y nueve con 39/100) no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1995.

AMIGO VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 185-Fº 228

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/12/95 01 O T. 34 Legalización Nº 435357

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a INCA SA CIA. SEG. RETIRO para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 56.096

INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Belgrano 666/72 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Belgrano 666/72 - Capital Federal
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires, 30/3/95.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Marzo de 2094.
INSCRIPTA EN: El Reg. Pub. Comercio BAJO EL N° 2708
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 558
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	300	300	300,000	300,000
	300	300	300,000	300,000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO N° 01 **INICIADO EL:** 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
Disponibilidades	0.00	0.00
Inversiones	1,568,474.00	0.00
Créditos		
Premios a Cobrar	0.00	0.00
Reaseguros	0.00	0.00
Coaseguros	0.00	0.00
Otros Créditos	0.00	0.00
Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles de Uso	0.00	0.00
Otros Activos	150,000.00	0.00
TOTAL	1,718,474.00	0.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	0.00	0.00
Con Reaseguradores	0.00	0.00
Con coaseguradoras	0.00	0.00
Con Productores	0.00	0.00
Fiscales y Sociales	298.00	0.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	18,004.00	0.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,700,470.00	0.00
TOTAL	1,718,474.00	0.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0.00	0.00
Siniestros Netos	0.00	0.00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	0.00	0.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	52,023.00	0.00
Resultados por Realización	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,553.00)	0.00
Resultado por Exposición a la Inflación	(19,000.00)	0.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	31,470.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS	31,470.00	0.00
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	31,470.00	0.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDO INICIO DEL EJERCICIO	312,000.00	0.00	0.00	0.00	312,000.00	0.00
Distribución resultado aprobado por As. Gral. Ord. del						
- Reserva legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1,357,000.00	0.00	0.00	0.00	1,357,000.00	0.00
Ajuste de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúo Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desafectación de Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	31,470.00	31,470.00	0.00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,669,000.00	0.00	0.00	31,470.00	1,700,470.00	0.00

Presidente. — Dr. Oscar V. Valentini, Sindico. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/12/95. — AMIGO, VALENTINI y Cia. - Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 72. Auditor. — Dra. Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. - T° 185 - F° 228.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.
Dr. Eugenio P. Marinaro
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A., con domicilio en Av. Belgrano 666 - detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1. Balance General de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.2. Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1995.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Nuestro examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informo que ha verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley 20.091) y por los cuales he emitido con fecha 27 de Septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

Al 30 de Junio de 1995 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 190,66.- (Pesos ciento noventa con 66/100) no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1995. — AMIGO VALENTINI y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — Dra. Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 185 - Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 . — Buenos Aires, 13/12/95 01 OT. 34 Legalización Nº 435358.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 6/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a INCA VIDA SEG. DE PERSONAS SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. Valentini Adriana Virginia tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 56.094

LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Talcahuano 469 10º piso, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Talcahuano 469 10º piso, Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 35 INICIADO el 1 de julio 1994.
CERRADO el 30 de junio de1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Buenos Aires el 1/6/1960.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 09/12/1970 - 10/12/1979 y 16/07/1982.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 1 de junio de 2059.
INSCRIPTA EN: El Reg. Púb. de Comercio bajo el Nº 1610.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 311.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	500,000	500,000	50	50
	500,000	500,000	50	50

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
Disponibilidades	44,652.00	193,863.00
Inversiones	224,280.00	233,068.00
Créditos		
Premios a Cobrar	859,641.00	702,906.00
Reaseguros	4,105,403.00	3,919,694.00
Coaseguros	119.00	0.00
Otros Créditos	167,933.00	192,713.00
Inmuebles	1,068,590.00	1,082,344.00
Bienes Muebles de Uso	89,508.00	127,611.00
Otros Inmuebles	0.00	0.00
TOTAL	6,560,126.00	6,452,199.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2,204,052.00	2,304,156.00
Con Reaseguradores	1,824,476.00	1,286,711.00
Con Coaseguradoras	0.00	0.00
Con Productores	76,184.00	102,884.00
Fiscales y Sociales	242,621.00	321,528.00
Otras Deudas	51,397.00	887,231.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	19,397.00	182,855.00
Previsiones	450,000.00	170,640.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	4,868,127.00	5,256,005.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,691,999.00	1,196,194.00
TOTAL	6,560,126.00	6,452,199.00

Presidente. — Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/12/95, ESTUDIO RAZZETTO - LÓPEZ & ASOC., C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47, NORMA R. BECCHINO, C.P. (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº LXII Fº 104.

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	337,903.00	3,071,585.00
Siniestros Netos	(477,311.00)	(613,550.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(552,003.00)	(1,344,143.00)
Otros Ingresos	1,369.00	65,043.00
Otros Egresos	0.00	(1,229,871.00)
RESULTADO TECNICO	(690,042.00)	(50,936.00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,159,810.00	274,660.00
Resultados por Realización	7.00	(363.00)
Otros Ingresos	0.00	20,900.00
Otros Egresos	(103.00)	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,187,682.00)	(330,298.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	(225,771.00)	(69,354.00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(253,739.00)	(104,455.00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(943,781.00)	(155,391.00)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	25,000.00	226,800.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(918,781.00)	71,409.00

Presidente. — Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/12/95. — ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC., C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47, Auditor NORMA R. BECCHINO, C.P. (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº LXII Fº 104.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,109,929.00		720.00	85,545.00	1,196,194.00	1,124,785.00
Distribución resultado aprobado por As. Gral. Ord. del 28/10/94 Ord. del 31/10/94						
- Reserva legal	0.00	0.00	3,505.00	(3,505.00)	0.00	0.00
- Otras Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1,414,586.00	0.00	0.00	0.00	1,414,586.00	0.00
Ajuste de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúo Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desafectación de Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(918,781.00)	(918,781.00)	71,409.00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,524,515.00	0.00	4,225.00	(836,741.00)	1,691,999.00	1,196,194.00

Presidente. — Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/12/95. — ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC., C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47, NORMA R. BECCHINO, C.P. (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº LXII Fº 104.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., con domicilio en Talcahuano 469, 10° piso, Capital Federal, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1. Balance General de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.2. Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1995.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Mi examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informo que he verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley 20.091) y por los cuales he emitido con fecha 29 de Septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

Al 30 de Junio de 1995 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 487,16 (Pesos Cuatrocientos ochenta y siete con 16/100), no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1995. — ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC. C.P.C.E.C.F., T° 2 F° 47— NORMA R. BECCHINO, C.P. (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° LXII F° 104.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 . — Buenos Aires, 13/12/95 01 OT. 79 Legalización N° 435690.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 6/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BECCHINO NORMA ROSA tiene registrada en la matrícula CP T° 0062 F° 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 56.097

OLAM COOP. DE SEGUROS LTDA.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: OLAM COOP. DE SEGUROS LTDA.
DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 2088 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Sarmiento 2088 - Capital Federal
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COOPERATIVAS el 22/12/1958
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 08/05/1973
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN: EL I.N.A.C. BAJO EL N° 4123
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 0288
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias			313.779	310,929
	0	0	313.779	310,929

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO N° 37 **INICIADO EL:** 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	19.114.00	38.065.00
INVERSIONES	133.467.00	896.261.00
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	111,524.00	226,237.00
Reaseguros	436.950.00	304,422.00
Coaseguros	1,336.00	0.00
Otros Créditos	37,275.00	683.914.00
INMUEBLES	944.489.00	851,329.00
BIENES MUEBLES DE USO	27,873.00	64,071.00
OTROS ACTIVOS	5,201.00	6,042.00
TOTAL	1,717,229.00	3,070,341.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con Asegurados	990,489.00	1,873,781.00
Con Reaseguradores	948.00	0.00
Con Coaseguradoras	0.00	0.00
Con Productores	15,073.00	71,478.00
Fiscales y Sociales	28,880.00	73,690.00
Otras Deudas	5,240.00	278,376.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3,531.00	70,179.00
PREVISIONES	117,000.00	97,911.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	1,161,197.00	2,465,415.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	556,032.00	604,926.00
TOTAL	1,717,229.00	3,070,341.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	106,084.00	664,198.00
Siniestros Netos	(120,097.00)	(1,214,815.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(190,134.00)	(1,014,608.00)
Otros Ingresos	1,635.00	16,845.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(202,512.00)	(1,548,380.00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	181,890.00	98.299.00
Resultados por Realización	(2,788.00)	456.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(23,595.00)	(103,803.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	(127,729.00)	(19,037.00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	27,778.00	(24,085.00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(174,734.00)	(1,572,465.00)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	125,000.00	1,343,833.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(49,734.00)	(228,632.00)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,182,652.00		1.00	(2,576,887.00)	605,766.00	830,852.00
Distribución resultado aprobado por As. Gral. Ord. del 31/10/94						
- Reserva legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Otras Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,705.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúo Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desafectación de Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(49,734.00)	(49,734.00)	(228,632.00)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,182,652.00	0.00	1.00	(2,626,621.00)	556,032.00	604,925.00

Presidente. — Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/12/95. — ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC., C.P.C.E.C.F., T. 2º Fº 47. Auditor. — NESTOR D. PAUTASIO (Socio) C.P. (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 157 Fº 2.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
Presente

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estados Contables de Publicación de OLAM COOP. DE SEGUROS LTDA., con domicilio en Sarmiento 2088 - Capital Federal detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1. Balance General de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.2. Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1995.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1995.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Mi examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informo que he verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley 20.091) y por los cuales he emitido con fecha 29 de Septiembre de 1995 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

Al 30 de Junio de 1995 las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 2.941. — (Pesos dos mil novecientos cuarenta y uno), no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1995. — ESTUDIO RAZZETTO - LOPEZ & ASOC. C.P.C.E.C.F., Tº 2 Fº 47— NESTOR D. PAUTASIO (Socio) C.P. (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 157 Fº 2.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 . — Buenos Aires, 13/12/95 01 0 T. 79 Legalización Nº 435688.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 6/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a OLAM COOP. DE SEG. LTDA. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. PAUTASIO, NESTOR DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0157 Fº 002 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 56.095

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a LORENZO ARNALDO CAPRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "CAPRA, LORENZO ARNALDO s/Ausencia-Presunción de Fallecimiento" publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Liliana A. Abreut de Begher.
e. 15/1 Nº 49.296 v. 15/1/96

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 PB de Capital, hace saber en autos "BLANCO BORDENABE LISANDRO s/Información Sumaria" (expte. Nº 39.648/95), que se ha solicitado el cambio de apellido del menor LISANDRO BLANCO BORDENABE DNI Nº 36.949.705 por el de BLANCO. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Stella Maris Etchegare, secretaria.
e. 15/1 Nº 28.423 v. 15/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/TRANS JET S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, emplazando al demandado ANTONIO PARETS y ANUNCIACION MURIALE, para que tomen conocimiento que atento a lo solicitado y de conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio ordinario. Asimismo de la demanda traslado a los demandados para que comparezcan y la contesten dentro de 15 días (Art. 338 del C. P. C. C.), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/1 Nº 55.984 v. 16/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, cita por cinco días a SEVERO MINNITI y EDUARDO JORGE MINNITI, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, contra MINNITI EDUARDO JORGE y Otros s/Ejec." para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/1 Nº 55.978 v. 16/1/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de menores Nº 2, Secretaría Nº 5. A fin de recibírsele declaración indagatoria a ANGEL GIORGIO (art. 294 del C. P. P. N.), tal como fuera ordenado en autos, publíquese edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata aprehensión si no se presenta en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1996.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 15/1 Nº 208 v. 17/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA LIANA MEILICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. de contrabando (au), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente, para mayor recaudo legal: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1995. — ... Cítase a SANDRA LIANA MEILICH a prestar declaración indagatoria (CPP: 294) por edictos para dentro del primer día de notificada (CPP: 150). Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Jorge A. Brugo, juez.
e. 15/1 Nº 211 v. 19/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que SZARAZ NICOLAS con documento Nº C. I. 4.053.452, de nacionalidad alemana, nacido el 19/6/1947 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 15/1 Nº 55.295 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ROCHA CARLOS ALBERTO con documento Nº C. I. 12.834.776, de nacionalidad uruguaya, nacido el 15/7/1971 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se

publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 15/1 Nº 55.322 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que ANDREA BETINA DRAPER NUÑEZ con documento Nº D. N. I. 92.401.494 de nacionalidad uruguaya, nacido el 29/9/1974 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 15/1 Nº 55.343 v. 15/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 86.003 doña EMMA SILVIA MAMANI LIMACHI, nacido el día 12 agosto 1970, en Corque - Oruro - Bolivia, hijo de Severino Mamani y de Juliana Linachi, domiciliado en Jufre s/n. entre Velarde y Boulogne, Libertad, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", Suipacha 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/1 Nº 55.266 v. 15/1/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 88.773 doña FRANCISCA GRACIELA JACQUET, nacido el día 4 junio 1957, en San Ignacio de las Misiones, Paraguay, hijo de Romualda Jacquet y de .... domiciliado en Pringles 1929, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/1 Nº 56.038 v. 15/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	05/01/96	MARCELO DANIEL TORRES	5	TENTATIVA DE ROBO
8	125	Julio A. Roca	05/01/96	RICARDO A. YORDAN Y DANIEL J. NIEVES	3	DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA

e. 15/1 Nº 5 v. 15/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	13/12/95	MARGARITA CASTRILLO DE BROSSIO	3	FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	19/12/95	ROSA DELIA GORJON	3	ESTAFA REITERADA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	08/01/96	CARLOS ALFONSO RUIZ UGARTE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/12/95	MARCELO DOMINGO DI PAOLI e IRENE TRINIDAD LOPEZ (LC 3.320.502)	5	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/12/95	JULIO CESAR VALLE	5	TENTATIVA DE ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	28/12/95	CARLOS ALFONSO PEREZ ROSA, INDOCUMENTADO	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	Marcelo Conlazo Zavalía	04/01/96	GLORIA ISOLINA OLIVAREZ	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)

e. 15/1 Nº 6 v. 19/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia López Crespo	05/01/96	CRISTINA LOURDES CASCO	2	Nº 44.178/95 DELITO DE HOMICIDIO
25	145	Carlos E. Parga	26/12/95	EDUARDO JOSE FRANCISCO FERRON	3	Nº 36.372/95 DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/12/95	ROBERTO DANIEL RATTO, D. N. I. 16.762.733 y GONZALO ARIEL AL ZAIBAR CASTRO, D.N.I. 24.296.583	3	DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	21/12/95	RUBEN MAIDANA	3	Nº 36.007/95 DEFRAUDACION

e. 15/1 Nº 7 v. 17/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "MALLMANN, ALEJANDRO s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 18 de julio de 1995. Fíjase plazo hasta el 1 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B". Desígnase fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos, la del 8 de mayo de 1996 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º oficina 709 Capital Federal. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue, tanto él como terceros, los bienes que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de abril de 1996 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/1 Nº 206 v. 19/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "KADIRIA S.A s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1995 se ha dictado resolución decretando la quiebra de KADIRIA S.A., inscripta el 10 de enero de 1991, Nº 169 Libro 108 tomo "A". Los administradores de la fallida Aníbal Alberto Urtebey (C.I. 3.252.188) y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de quiebras los días 29 de marzo de 1996 y 15 de mayo de 1996. Se fija el día 16 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 30 de abril de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/1 Nº 207 v. 19/1/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 21 de diciembre de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de "LIX KLETT S.A.I.C.", en el que se designó Síndica a la Contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, Piso 6º, Depto. "21", ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayo de 1996 y 6 de junio de 1996, respectivamente. Para la celebración de la Junta Informativa prevista por el art. 43 se fijó la audiencia del día 21 de agosto de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/1 Nº 56.019 v. 19/1/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

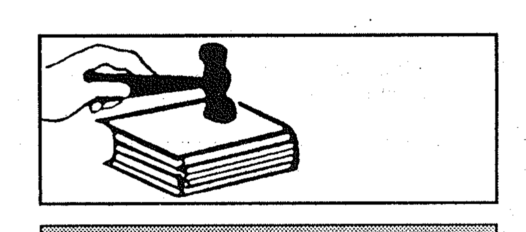
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/1/96 - Vence: 17/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María M. Viano Carlomagno	20/12/95	HECTOR MARIO BONADEO	55.904
13		Gustavo Pedro Torrent	01/11/95	ENIO ERNESTO ANGEL BASSI	55.824
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/12/95	ROSAS SABBATELLA	55.924
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/12/95	OLGA ESTELA VELASCO LOPEZ y de EMILIA SILVA VELASCO	55.891
28	55	Mónica C. Fernández	18/12/95	FELIX RENE BRUZZONI	55.923
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/12/95	NATIVIDAD PEREZ DE SCHOUA	55.849
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/11/95	DOMINGO BEMBIBRE	55.854
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/11/95	TERESA MARGARITA FASSIO	55.855
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/12/95	CECILIA OXMAN	55.890
45		Marisa S. Sorini	28/12/95	JORGE CARLOS y LYDIA TARANTINO	55.908
51		Jorge A. Cebeiro	29/12/95	PASCUAL GIANNECCHINI	55.828
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/95	TECLA IWANOW y de JUAN KASIUTYCZ o KACIUTICZ	55.847

e. 15/1 Nº 10 v. 17/1/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

Juz. Federal Nº 4 Sec. 11 de La Plata, hace saber que el Martillero Rubén Raúl Uriarte, colegiado 3925, con domicilio en calle 49 Nº 876 5to. D, de La Plata, rematará el 10 de febrero de 1996 a las 11 hs. sobre el mismo, el bien ubicado en calle San Martín Nº 602 esq. Castelli del Ptdo. Cnel Brandsen, superf. 214 mts. Nom. Cat. Cir: I; Sec. A; Manz. 52; Parc. 6-a. Matrícula 4.251 (13). Venta al contado y mejor postor; sin Base; Seña 10 %; Comisión 3 % P/comprador, sellado boleto 1 % cargo comprador, quien constituirá domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Mandamiento de constatación el bien se encuentra desocupado. Visitar 1 hora antes subasta. El presente ha sido ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASILE, SALVADOR y Otras s/Ejecución Hipotecaria. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, diarios "Tribuna de Bandsen" y "El Día" de La Plata.

La Plata, 28 de diciembre de 1995.
María Inés Spinetta, secretaria.

e. 15/1 Nº 55.995 v. 16/1/96

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Corrientes, a cargo del Dr. Vicente C. Espósito, Secretaría del Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, hace saber que en los autos caratulados "EXHORTO DEL JUEZ NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 17 DE CAPITAL FEDERAL, Dr. Eugenio Babastro, en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c/RIO ABAJO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 216/95, que previas dos publicaciones en el B. Oficial, diario "La Nación" y un diario local. Que el Martillero Gilberto Starck procederá al remate con la base de las dos terceras partes (2/3) de su tasación fiscal equivalente a $ 32.112,00 (treinta y dos mil ciento doce) una fracción de campo con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicada en la Segunda Sección del Dpto. de Ituzaingó, Provincia de Corrientes constante de una superficie de ochocientos veinticuatro hectáreas, y sesenta y nueve áreas, cuyos límites generales son: N.E. sucesores de Juan Oporto; S.E. Estero Tuyucito y otros esteros y al N.O. y S.O. con el Estero Ipucú, duplicado de mensura Nº 1018-Z-parcela "B" Adrema K1-00147-3, matrícula 1934 Dpto. Ituzaingó "K" inscripción definitiva de fecha 7/10/82 titular del dominio "Río Abajo S.A.". Seña 30 %, Comisión 3 % en el acto, el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del Art. 584 del mismo ordenamiento ritual. El campo se encuentra libre de ocupante.

Corrientes, 30 de noviembre de 1995.
Gustavo del C. de J. Fresneda, secretario.

Fecha de remate 23 de febrero/96: Lugar "La Rioja 1592 de la Ciudad de Corrientes: Hora: 18.00. El adquirente deberá fijar domicilio en el ejido de la ciudad de Corrientes a todo efecto. Informes en el lugar del remate de 16 a 18 hs. Tel. 0783-62205. Gilberto Starck, martillero.

e. 15/1 Nº 209 v. 16/1/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del gobierno.

Resolución 2251/95

Bs. As., 1/12/95

VISTO, la actuación Nº 2536/95, caratulada: .... sobre falta de pago de deuda previsional por parte de la A.N.Se.S.", y

CONSIDERANDO:

Que el señor .... solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por lo que considera falta de pago de deuda previsional por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Que con fechas 5 de julio y 1° de setiembre del corriente año se cursaron, a la mencionada Administración, sendos pedidos de informes sobre el estado de trámite del expediente del interesado.

Que, mediante Nota GGP Nº 606/95, informó el ente previsional que el mensual setiembre/93, fue liquidado con el mensual setiembre/95.

Que, a fs. 19 obra nota del señor .... por la que comunica que se le hizo efectivo el haber adeudado, objeto de su presentación.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por la citada ley.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la actuación Nº 2536/95, caratulada:....................... , sobre falta de pago de deuda previsional por parte de la A.N.Se.S.", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 2252/95

Bs. As., 1/12/95

VISTO la actuación Nº 5362/95, caratulada .... sobre negativa al pago del haber previsional, por parte del DEUSTCHE BANK ante la falta de exhibición del documento de identidad consignado en el comprobante", y

CONSIDERANDO:

Que el señor .... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION cuestionando la actitud asumida por el DEUSTCHE BANK que negó en una primera oportunidad el pago del haber previsional a su madre .... y al peticionante, en una segunda, actuando en su representación, por exhibirse al efecto, cédulas de identidad en lugar de libretas cívicas y de enrolamiento.

Que manifiesta, que no obstante constar en las cédulas los números de los documentos que se requerían, la entidad bancaria justificó su negativa en directivas provenientes de una circular de la A.N.Se.S., que impedirían la percepción de beneficios, tanto a titulares como a representantes de los mismos, sin la pertinente acreditación de identidad con los instrumentos legales expresamente autorizados al efecto.

Que del recibo de haberes adjuntado por el solicitante, se desprende que los documentos que debían presentarse y que habilitaban el cobro pretendido, eran los requeridos por el banco.

Que sin perjuicio de ello, debe tenerse en cuenta que, de conformidad con lo establecido por el artículo 57 de la ley Nº 17.671, los poseedores de libretas cívicas y de enrolamiento, tendrán a éstas como únicos e insustituibles instrumentos para acreditar identidad, hasta tanto se proceda a su reemplazo por el documento nacional de identidad.

Que por tal motivo la exigencia de la exhibición de los referidos documentos en modo alguno puede ser calificada de irregular.

Que por las razones señaladas, no puede concluirse que, tanto la negativa de pago por parte del banco —que actúa en el caso prestando un servicio público— como la supuesta directiva de la A.N.Se.S. que le sirviera de fundamento, constituyan actos, hechos u omisiones reprochables en los términos de los artículos 1 y 14 de la ley Nº 24.284 que habiliten la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — No dar curso la actuación Nº 5362/95, caratulada: ...., sobre negativa al pago del haber previsional, por parte del DEUSTCHE BANK ante la falta de exhibición del documento de identidad consignado en el comprobante", toda vez que la conducta, objeto del cuestionamiento, se encuentra ajustada a las previsiones de la ley Nº 17.671.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 2254/95

Bs. As., 1/12/95

VISTO, la actuación Nº 4848/95, caratulada:... sobre falta de pago del reajuste jubilatorio fijado por sentencia judicial, por parte de la A.N.Se.S.", y

CONSIDERANDO:

Que el señor .... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con motivo de la demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en el cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 28 de junio de 1994 por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, que confirma el pronunciamiento favorable a su pretensión de reajuste previsional dictado por la ex CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Que en lo que respecta al pago del reajuste ordenado judicialmente, debe tenerse en cuenta que el mismo se encuentra actualmente condicionado por las previsiones de la ley Nº 24.463.

Que de conformidad con las prescripciones de la citada ley, las sentencias que se hayan dictado contra la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL hasta el 31 de diciembre de 1995, disponiendo el pago de sumas de dinero, serán cumplidas recién a partir del 1° de enero de 1996, previo ordenamiento cronológico que respete la fecha de notificación del pronunciamiento definitivo, hasta el agotamiento de los recursos presupuestarios destinados a tal fin, para el año fiscal respectivo.

Que ello importa una modificación en las condiciones de pago, que afecta el plazo de efectivización del mismo.

Que dicha modificación impide actualmente calificar de irregular la actitud asumida por el ente de gestión previsional, desde que la postergación del pago le ha sido impuesta por ley y está obligado a acatarla en su carácter de autoridad de aplicación del régimen previsional público.

Que corresponde entonces, a la espera del cumplimiento de la obligación o del vencimiento de los nuevos plazos fijados al efecto por la ley Nº 24.463, suspender el trámite de estas actuaciones.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Suspender el trámite de esta actuación Nº 4848/95, caratulada: .... sobre falta de pago del reajuste jubilatorio fijado por sentencia judicial, por parte de la A.N.Se.S."

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 2272/95

Bs. As., 4/12/95

VISTO, la actuación Nº 2157/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta violación de los derechos humanos de los internos de la Unidad Nº 6 del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - RAWSON - PROVINCIA DE CHUBUT", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dictó la resolución D.P. Nº 374, de fecha 2 de mayo del corriente año, a través de la que formuló recomendaciones al SECRETARIO DE POLITICA PENITENCIARIA Y READAPTACION SOCIAL del MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION, a fin de que, en la Unidad Nº 6, de Rawson, Provincia de CHUBUT, de su dependencia, adopte las medidas conducentes para asegurar la provisión a los internos de elementos suficientes de higiene para uso personal; equipar al servicio odontológico con los elementos e instrumental necesarios para la atención de los internos; otorgar atención oftalmológica, disponiendo, en caso de que resulte necesario, de un profesional que atienda la demanda; se coloquen los vidrios faltantes en las puertas y ventanas de la Unidad; se destruyan los medicamentos vencidos que se encontrasen en esa Unidad y que disponga el traslado de los internos cuya nómina se consignara a otras unidades del Servicio, ubicadas en las provincias de RIO NEGRO y NEUQUEN con el propósito de promover el acercamiento familiar, disponiendo, en defecto de ello, un régimen de visitas extraordinario.

Que, con posterioridad, la citada Secretaría informó, a través de su titular Dr. Andrés Sergio MARUTIAN, con fecha 17 de mayo del corriente año, nota Nº 093/95. SPP.M.E., respecto del curso dado a las recomendaciones, indicando el cumplimiento concreto de la provisión de elementos de limpieza e higiene para la población penal, de acuerdo con las existencias de la DIVISION SEGURIDAD INTERNA —Sección Pañol—.

Que, también, señaló en esa oportunidad el señor Secretario que, con fecha 19 de mayo del corriente año, se procedió, en la Sección Asistencia Médica de dicha Unidad, a la destrucción total de los medicamentos vencidos.

Que, en cuanto al servicio oftalmológico, se relevó, a través de la Sección Asistencia Médica de la Unidad, el estado de la población penal, se instruyó a la Dirección de la Unidad, a fin de designar a un profesional de la especialidad y para casos de urgencia se contratarían servicios.

Que, si bien el informe contempló todos los aspectos contenidos en la resolución dictada por el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, se estimó procedente reservar la actuación durante un plazo de SESENTA (60) días y consultar nuevamente a la Secretaría, respecto de las cuestiones pendientes.

Que, transcurrido el plazo dispuesto, se remitió un pedido a la SECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA Y READAPTACION SOCIAL, con el objeto de establecer si se habían concretado tales cuestiones.

Que mediante nota Nº 418/95 SPP y RS ME, de fecha 1º de noviembre de 1995, el Secretario informante señala que se cuenta en la Unidad respectiva con un equipo odontológico completo en pleno funcionamiento.

Que dicho informe, asimismo, indica que se encuentran en la segunda etapa de colocación de vidrios faltantes, para lo cual se adquirieron las planchas respectivas.

Que se explica la situación de los internos ....
....
....
....
....
....

Que .... está alojado en la Unidad Nº 9, desde el 25/6/95.

Que .... egresó con fecha 20/7/95.

Que .... egresó con fecha 25/8/95.

Que .... egresó con fecha 6/9/95.

Que .... egresó con fecha 25/8/95.

Que .... está alojado en la Unidad Nº 9, desde el 25/6/95.

Que .... tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante disposición Nº 1055/95 D.J., condicionado al cupo de alojamiento de esa Unidad y al apto psiquiátrico del interno.

Que .... tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante disposición Nº 1055/95 D.J., condicionado al cupo de alojamiento de esa Unidad y al apto psiquiátrico del interno.

Que ...., tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante disposición Nº 1055/95 D.J., condicionado al cupo de alojamiento de esa Unidad y al apto psiquiátrico del interno.

Que ...., tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante disposición Nº 1055/95 D.J., condicionado al cupo de alojamiento de esa Unidad y al apto psiquiátrico del interno.

Que ...., tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante el dictado de la disposición Nº 1011/95.

Que ...., tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante disposición Nº 1055/95 D.J., condicionado al cupo de alojamiento de esa Unidad y al apto psiquiátrico del interno.

Que ...., se encuentra alojado en la Unidad Nº 9 desde el 26/6/95.

Que .... egresó con fecha 27/4/95.

Que .... se encuentra alojado en la Unidad Nº 9 desde el 25/6/95.

Que .... tiene dispuesto su traslado a la Unidad Nº 9, mediante disposición Nº 1055/95 D.J., condicionado al cupo de alojamiento de esa Unidad y al apto psiquiátrico del interno.

Que .... se encuentra alojado en la Unidad Nº 9 desde el 25/6/95.

Que .... egresó con fecha 24/6/95.

Que las diligencias dispuestas por esta Institución han sido determinantes para proteger los legítimos derechos de la población alojada en la Unidad Nº 6, de Rawson, Provincia de CHUBUT, dependiente del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que la SECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA Y READAPTACION SOCIAL del MINISTERIO DE JUSTICIA adoptó las medidas conducentes para implementar las recomendaciones que formulara el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, a través del dictado de la resolución Nº 374, de fecha 2 de mayo de 1995.

Que en razón de haberse cumplido con el objeto de esta actuación corresponde concluirla.

Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2157/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta violación de los derechos humanos de los internos de la Unidad Nº 6 del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - RAWSON - PROVINCIA DE CHUBUT", en razón de que al haberse cumplido con las recomendaciones formuladas la Institución ha contribuido a proteger los legítimos derechos de los internos alojados en la citada Unidad penitenciaria.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 2281/95

Bs. As., 4/12/95

VISTO la actuación Nº 4301/95 caratulada: .... sobre inconvenientes ocasionados por la falta de erradicación de felinos por parte de las autoridades del Jardín Botánico de Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que los interesados se quejan por la proliferación de gatos en las cercanías del JARDIN BOTANICO de la CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que los mismos habían sido erradicados del parque por la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, pero por falta de control y a causa de la conducta de ciudadanos que alimentan a los animales, se han vuelto a reproducir convirtiéndose en un foco infeccioso y un peligro para los peatones, especialmente los niños.

Que la cuestión planteada, por su naturaleza, pertenece al ámbito de competencia de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y sus dependencias.

Que de acuerdo a las prescripciones del artículo 20 de la ley Nº 24.284 corresponde derivar la queja formulada en esta actuación al SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja formulada en la actuación Nº 4301/95 caratulada: ...., sobre inconvenientes ocasionados por la falta de erradicación de felinos por parte de las autoridades del Jardín Botánico de Buenos Aires", al SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 2286/95

Bs. As., 4/12/95

VISTO, la actuación Nº 1655/95, caratulada: .... sobre cobro indebido de la moratoria de aportes a autónomos, por parte de la DGI", y

CONSIDERANDO:

Que la señora .... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por lo que considera una indebida determinación de deuda por aportes jubilatorios por parte de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.

Que según expresa, ha pagado la moratoria a que se acogió en el año 1985, no obstante lo cual, la citada Dirección le reclama una deuda de elevado monto, como requisito para poder obtener su jubilación.

Que en distintas oportunidades en que solicitó un libre deuda, se le informaron importes distintos, por lo cual el monto de su eventual deuda carece de certeza.

Que mediante nota D.P. Nº 2944/95 se requirieron informes a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, los que fueron respondidos por nota fechada el 14/8/95 obrante a fs. 156.

Que dicha respuesta fue puesta en conocimiento de la señora.., quien se comprometió a abonar la deuda determinada y a comunicar a esta Institución la fecha en que se le otorgara el beneficio.

Que la interesada informó que se le acordó la jubilación y que el día 2/11/95 percibió el primer pago.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23 segundo párrafo de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

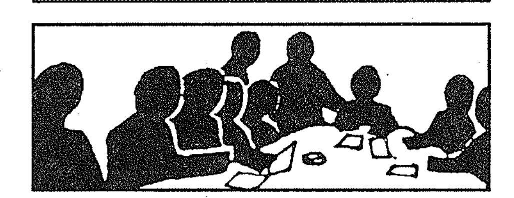
Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1655/95, caratulada: ...., sobre cobro indebido de la moratoria de aportes a autónomos, por parte de la DGI", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de enero de 1995, a las 15 horas, a realizarse en la sede social, calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del atraso de la convocatoria.
3°) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/6/95.
4°) Elección de directores para un período de 3 años desde el 1/7/1995.
5°) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos por un año.

Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Presidente - Boris Kvitko

e. 9/1 N° 17.468 v. 15/1/96

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de febrero de 1996 a las 14 horas en la sede social de Lavalle 900, Piso 4° "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de agosto de 1995 y distribución de utilidades.
2°) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9° de los Estatutos Sociales.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Presidente - Rafael Jorge Ríos

e. 9/1 N° 54.587 v. 15/1/96

AUTOMOTORES DE LA ARAUCANIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/1/96 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 19 horas en Maipú 42, 8° piso, oficina 185, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación y remoción de directores. Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/6/95.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados al 30 de junio de 1995.
4°) Asuntos varios.

Presidente - Roberto Alejandro Hiriart

e. 10/1 N° 55.589 v. 16/1/96

ANTONIO ESPOSITO S.A. (N° I.G.J. 92.416)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Enero de 1996 a las 14 y 15 horas, respectivamente, a realizarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8 "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 1995.
Tercero: Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio.
Sexto: Elección de Síndicos titular y suplente por el término de 1 (un) año.

Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550 (Art. 238 LSC).

e. 11/1 N° 55.792 v. 17/1/96

AGRO ALIMENTOS S.A. (N° IGJ 159.004)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 31 de enero de 1996, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9° "f", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correpondiente al ejercicio cerrado 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995 y su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
6°) Elección y determinación del número de Directores.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

Vicepresidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v, Ley 22.903).

e.12/1 N° 55.837 v. 18/1/96

ALBANCHEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 1996 a las 20,00 horas en Juncal 1298, 1° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los respectivos ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de los años 1987 a 1994.
3°) Aumento del Capital Social.
4°) Designación del Directorio.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

Presidente - Marta Lopardo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, depósito en la sede social, de 14 a 20 hs., hasta el día 22 de enero. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e.12/1 N° 55.869 v. 18/1/96

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 11:00 horas, en Moreno 809, Salón Monserrat I, 2° Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la reforma del artículo octavo de los Estatutos Sociales.
2°) Consideración acerca de la reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
3°) Consideración acerca de las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la totalidad de la gestión efectuada por los señores miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión Directiva hasta el día de celebración de la Asamblea.
5°) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio sobre el régimen de expensas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Diego Martín González

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 25 de enero de 1996. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta o por ambos medios en la sede social.

e.12/1 N° 17.609 v. 18/1/96

ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A. para el día 29 de enero de 1996 a las 10 hs., en primera y segunda convocatoria, en las instalaciones de nuestro domicilio social sito en Paraguay 1446, Piso 5, Dto. E de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el primer ejercicio económico (irregular) y finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino e imputación de los resultados del período.
5°) Aumento de capital a la suma de $ 535.000 (pesos quinientos treinta y cinco mil) y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Capital Federal, 4 de enero de 1996.

Presidente - Eugenio Norberto Mader

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 12/1 N° 55.843 v. 18/1/96

"B"

BANCO BAIRES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 26 de enero de 1996 a las 16,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de transferencia de activos y asunción de pasivos de BANCO BAIRES S.A. en favor de y por parte de otra Entidad financiera de la República Argentina conforme al contrato que se hubiere suscripto con la misma.

3°) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que pueda sugerir el B.C.R.A. con relación a la transferencia de activos y pasivos prevista en el punto 2) del orden del día.

4°) Resolver sobre la cesación en la actividad financiera de BANCO BAIRES S.A., sujeto a la condición suspensiva de la aprobación del B.C.R.A. y concreción de la transferencia de activos y pasivos tratada en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea.

5°) Modificación de los artículos PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO, VIGESIMO SEPTIMO del estatuto social, condicionado a la aprobación por parte del B.C.R.A. y concreción de la transferencia de activos y pasivos prevista en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea.

6°) Autorización al Directorio para transferir la patente otorgada por el Banco Central y otros activos no incluidos en la operación referida en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea. El Directorio.

Presidente G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.

e. 9/1 N° 55.629 v. 15/1/96

BERMIDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de enero de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Humbolt 2355, Piso 2° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico.
2°) Distribución de Ganancias del Ejercicio y honorarios del Directorio.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Bs. As., 28 de diciembre de 1995.

Presidente - Roberto G. Bertoni

e. 9/1 N° 55.371 v. 15/1/96

BODEGA Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 90.398. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1996, a las trece horas, en la sede de calle Paysandú Nº 498 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Causas que fundamentan la realización de la Asamblea General Ordinaria que se convoca fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la documentación que indica el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13, cerrado al 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Destino de los resultados de dicho ejercicio.
5º) Fijación de la retribución a directores y síndico por el ejercicio Nº 13.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Micaela Quattrocchi de Franco

e.12/1 Nº 55.848 v. 18/1/96

"C"

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de enero de 1996, a las 9 horas, en Suipacha 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración aumento del capital hasta la suma de $ 60.000 quíntuplo de su monto actual fijado en estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Ricardo José Vázquez

e. 9/1 Nº 55.469 v. 15/1/96

CIENTIFICA Y QUIMICA Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social calle Venezuela 1902, Capital Federal, simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 29 de enero de 1996, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación o ratificación de los mandatos de los liquidadores.

Accionista - Roberto Jorge Adduci

e.12/1 Nº 55.900 v. 18/1/96

"D"

DREUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la firma DREUS S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8/2/95 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el supuesto de fracasar esta segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en su sede social en la Av. Cabildo 1942, 3er. piso. de Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y designación de nuevos miembros en reemplazo de los miembros salientes.

Presidente - Daniel dos Reis

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e.12/1 Nº 17.650 v. 18/1/96

"E"

EDAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EDAL S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal el día 26 de enero de 1996 a las 10 horas en primera, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivos de tardía convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Reconocimiento de remuneraciones a Directores, en exceso de límite legal.
5º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Reducción de capital social, rescate y canje de acciones y modificación de Estatutos (Art. 4º).
8º) Supresión de la Sindicatura y modificación de Estatutos (Arts. 8, 11, 15 y 17).
9º) Autorización y mandato para gestionar la aprobación e inscripción de los acuerdos donde corresponda.

Presidente - Rodolfo G. Koch

e. 9/1 Nº 55.353 v. 15/1/96

ECSAL I. R. I. S. A. Nº de Registro I. G. J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 68, para el día 23 de enero de 1996, a las 9.00 horas en Av. Cerviño 4490, piso 3º, Dpto. 20, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - María A. Casale de Planes

e. 10/1 Nº 55.579 v. 16/1/96

ESTANCIAS LA DORITA S. A. Registro Nº 5996

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 12.00 horas, en la sede de la sociedad calle Avda. Córdoba Nº 1233, Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de las utilidades del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati

e. 10/1 Nº 55.622 v. 16/1/96

"F"

FINVERCON Sociedad Anónima Compañía Financiera Registro en I. G. J. Nº 53.601

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1996 a la hora 9.30 en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30-9-1995.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico finalizado el 30-9-1995 que ascienden a la suma de $ 3.151.956,11
4º) Consideración de la retribución a los Señores Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30-9-1955 en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración de la retribución al Directorio correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1-10-1995.
8º) Consideración de la retribución a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1-10-1995.

Director - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 10/1 Nº 55.545 v. 16/1/96

FRATELAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de FRATELAM S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Enero de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º) de la ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Simón Safdie.
6º) Consideración de las distintas alternativas para la Estación de Servicio, enunciando, pero no limitando a: — Venta de Fondo de Comercio. — Venta de propiedad con sus instalaciones y/o equipamiento. — Venta del equipamiento. — Alquiler. — Otras alternativas a sugerir por los Srs. Accionistas.
7º) Consideración del cambio de bandera de nuestra estación de servicio.
8º) Evaluación de la posibilidad del cierre de nuestra Estación de Servicio.
9º) Determinar plan de acción para los próximos 180 días y establecer pasos definitivos a seguir, estableciendo metas y proyecciones.

Presidente - Rafael J. Menace

e. 11/1 Nº 55.683 v. 17/1/96

"G"

GUARESTI & CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 30 de enero de 1996, a las 15 hs., en el local social de Lavalle 910, 2º Piso "E" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de lo prescripto en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de Resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de los futuros negocios de la sociedad. (Punto de Asamblea Extraordinaria).

Los Accionistas deberán depositar las acciones o manifestar su intención de concurrir hasta 3 días antes de la Asamblea.

Presidente

e. 9/1 Nº 55.403 v. 15/1/96

GRANADERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRANADERO S.A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 1996 a las 10 horas, en la sede social de Dr. Ramón Carrillo 326, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso Iº de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1995.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Luis Félix Alberto Prieto

e. 11/1 Nº 55.798 v. 15/1/96

"I"

INDUSTRIAS MARSEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1996 a las 18 horas en el local social Nogoyá 5949/53 - Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales, y del número de directores.
2º) Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales, representación legal de la sociedad.
3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, adecuación del signo monetario.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vice-Presidente - Mario Oscar Andrés

e. 11/1 Nº 55.805 v. 17/1/96

"J"

JORGE BAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JORGE BAREL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1996 a las 19 y 30

horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria, en Callao 420, Piso 14 C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio, en relación a los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Pedro J. Barel
e.12/1 N° 55.881 v. 18/1/96

"L"

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de enero de 1996 en San Martín 523, piso 3, "E", de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificar lo expuesto por el Sr. Presidente en la reunión de Directorio de fecha 28 de diciembre de 1995.

Director - Roberto Prieto
e. 10/1 N° 55.609 v. 16/1/96

LUY FUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LUY FUER S. A. a celebrarse el día 29 del mes enero 1996, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en la segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Av. de Mayo 749, 2° Piso, Of. 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos, art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los motivos de la presentación fuera del plazo legal del Balance General cerrado el 31/6/95.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Agustín Marcotegui

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.

e. 10/1 N° 55.643 v. 16/1/96

LAWN CARE
S.A.

CONVOCATORIA

LAWN CARE S.A. llama a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1996 a las 10 horas en la Av. Belgrano 863 9o. B, Capital Federal, en única convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de 3 directores para conformar el órgano administrativo societario.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores actuales durante los años 93, 94 y 95.
4°) Aprobación de balances y documentación correspondientes al período 94/95.

Abogado - Baldomero E. Satorre
e. 11/1 N° 55.780 v. 17/1/96

LIMERIK
SAICIA y F.
Registro N° 20.760

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1996 a las 9.30 horas en las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 1255 piso 7°, unidad A, de la Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Celso Visconti
e.12/1 N° 55.860 v. 18/1/96

"M"

MAGNASCO HNOS.
S. A.
I. G. J.: 5995

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 10.00 horas en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de Síndicos titular y Suplente.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1995.

Presidente - Raul José Magnasco
e. 9/1 N° 55.392 v. 15/1/96

MAS DIMPEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAS DIMPEX S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día martes 30 de enero de 1996, a las 18 horas, en el local de Av. Pte. Roque Sáenz 628, piso 5to., oficina J "bis", Capital Federal, la cual se constituirá con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones con derecho a voto, dejándose constancia que para el caso de no reunirse el quórum necesario, y de acuerdo a lo previsto por el art. 237 y 243 de la Ley 19.550 y art. 10° del Estatuto Social se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para el día 30 de enero de 1996 a las 19.05 horas, la cual se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto presentes; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 62 a 66, 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62 a 66, 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
7°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8°) Remuneración al Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Ampliación del número de directores titulares a tres y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
10°) Consideración de la renuncia al cargo de directora de la Sra. Estela Chiotakis. Acción social de responsabilidad contra la misma por abandono intempestivo del cargo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, y dado que las acciones de la sociedad son nominativas, los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Directorio, 26 de diciembre de 1995.

Presidente - Norberto Horacio Mas
e.12/1 N° 17.619 v. 18/1/96

METROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 1996, a las 10 horas en su sede social, de Av. Montes de Oca 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos 14 y 20 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4°, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 1° de febrero de 1996, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e.12/1 N° 17.652 v. 18/1/96

"N"

NAVELGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle La Pampa 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de la presidencia referente al contrato de locación del negocio objeto social respecto de la transferencia del contrato de locación del inmueble por parte del señor Antonio Arias, titular del mismo, a favor de Navelga S. A. y explicaciones de éste respecto de su obligación de concretar dicha transferencia.
3°) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1995.
4°) Honorarios Directores.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Luis Mateo
e. 9/1 N° 55.401 v. 15/1/96

NIRO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.000.060. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1996 a las 18 horas, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 19 horas, en la sede social, Avenida Córdoba 807, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de irregularidades que afectan a las asambleas celebradas los días 14 de febrero y 14 de abril, ambas de 1994, y 8 de febrero de 1995. Adopción de medidas saneatorias.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Resultado del ejercicio.
4°) Adecuación estatuto social al nuevo signo monetario. Reforma de los artículos 4° y 9° del Estatuto Social.
5°) Aumento de Capital Social en $ 1.199.880, por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital y capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital". Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
6°) Consideración de la redacción de los artículos 4° y 9° del Estatuto Social.
7°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Resultado del ejercicio.
8°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Lucio Niro

Los accionistas deberán depositar en la sede social, Córdoba 807, piso 4°, Capital Federal, sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.

e.12/1 N° 55.846 v. 18/1/96

"P"

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero de 1996, a las 14,30 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1995.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 11/1 N° 55.726 v. 17/1/96

PENTAHURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 8 de febrero de 1996, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 893, Piso 4, Capital Federal (depósito art. 238, Ley 19.550 en la misma dirección), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad por la causal establecida en el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Designación y retribución del liquidador societario.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Calcaterra
e.12/1 N° 55.931 v. 18/1/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 236.862/2794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de

1996, a las 16 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital en la suma de 5.000.000 (cinco millones de pesos) equivalente al 147.058823 % del capital social actual y emisión de 500.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 0,01 (un centavo) cada acción y con derecho a un voto cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1.7.96, debiendo abonarse la suscripción de $ 0,01 (un centavo) por acción al momento de suscripción.
Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O' Farrell
e.12/1 Nº 55.875 v. 18/1/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862/2794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y realización de todas las gestiones necesaria a ese fin.
2º) Consideración de la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. en forma solidaria por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en pesos. Características de las obligaciones negociables. Condiciones de emisión. Garantías. Destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación de determinados términos y condiciones de la emisión en el Directorio y en los funcionarios en que el Directorio subdelegue facultades.
Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e.12/1 Nº 55.876 v. 18/1/96

"R"

REMOPECRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REMOPECRI S. A., para el día 8 de febrero de 1996 a las 10.30 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994, de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3º) Consideración de la acción de responsabilidad contra el Director Humberto Antonio Podetti.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30 de noviembre de 1994.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Vicepresidente del Directorio - Hernán Garat
e. 10/1 Nº 17.524 v. 16/1/96

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S. A." para el 30 de enero de 1996, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y aprobación de su gestión.
3º) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad y en su caso promoción de la acción social por responsabilidad contra los removidos y acción por daños y perjuicios.
4º) Elección de directores en reemplazo de los que eventualmente fueren removidos, hasta completar el período del mandato para el que fueron designados.
5º) En el supuesto de rechazo de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente, consideración de su remoción.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, en caso de aceptación de sus renuncias o eventual remoción.
Buenos Aires, enero 3 de 1996.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Vicentini

Los Sres. Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. El quórum necesario será el establecido por el art. 243 de dicha Ley.
e. 9/1 Nº 55.471 v. 15/1/96

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Febrero de 1996, en 1ª convocatoria a las 19 hs. y en 2ª convocatoria a las 20 hs., en la sede social Tucumán 1455 15º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias y/o remoción de autoridades y nombramiento del nuevo Directorio.
2º) Tratamiento de la situación social, manejo operativo del negocio Alcatraz, designación de Gerentes y fijación de retribuciones.
Director Suplente - Gabriel R., Rodríguez Roca
e. 11/1 Nº 55.720 v. 17/1/96

RUNA
S.A.

CONVOCATORIA

19/7/95 Nº 6371, Lº 117, Tº A S.A. Convócase a los señores accionistas de RUNA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 (seis) de febrero de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bolívar 332, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Remoción de directores titulares y suplentes y designación de sus reemplazantes.
4º) Aumento de capital social, fuera del quíntuplo y reforma de estatuto.
Presidente - Alberto Cabib
e.12/1 Nº 55.903 v. 18/1/96

"S"

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el Nº 345, Fº 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 horas, en Reconquista 336, piso 3º, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.;
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes - Elección de Directores Titulares y Suplentes; y
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Suplente - Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Rafael Guida
e. 9/1 Nº 54.947 v. 15/1/96

SCHOTTEL SUDAMERICANA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1996 a las 10.00 horas en primera convocatoria. En caso de no registrarse quórum se convoca para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio, durante el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 3 de enero de 1996.
Presidente - Alberto Néstor Recarey

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificado de depósito, librado al efecto por un banco, en Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal, en el horario de 15.00 a 18.00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Alberto Néstor Recarey
e. 10/1 Nº 55.642 v. 16/1/96

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1996 a las 9,30 hs. en primera y en segunda convocatoria para las 10,30 hs. en Av. Belgrano Nro. 1683, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nro. 33 cerrado el 30 de junio de 1995 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550).
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite, (art. 261 de la Ley 19.550); Retribución al Síndico; Destino del resultado del ejercicio tratado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular (art. 275 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 5 de Enero de 1996.
Presidente - Roberto Antonio N. Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Av. Belgrano Nro. 1683 piso 9 Capital Federal, de 13 a 16 hs.
e. 11/1 Nº 55.743 v. 17/1/96

SITAP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1996 a las 10 horas en la calle Elcano 5080 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Enrique Aldo Taroni
e.12/1 Nº 55.838 v. 18/1/96

"T"

TAURINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de TAURINA S. A. para el 29 de enero de 1996 en Paseo Colón 711, piso 12, Capital Federal a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio al 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración resultados y honorarios al Directorio en exceso, art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roque José Branchini
e. 10/1 Nº 55.519 v. 16/1/96

TOMAS DEVOTO & CIA. LTDA.
S. A.
Reg. I. G. J. Nº 1490

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 31 de enero de 1996, a las 16 horas en la calle Sarmiento 1714, Piso 5º "E", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal de los ejercicios cerrados el 30/9/93 y 30/9/94.
3º) Consideración de los Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, sus Notas y Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
4º) Destino del quebranto de $ 264.130,08 que comporta la pérdida del capital social. Reposición del quebranto por los accionistas.
5º) De aprobarse el punto 4) reposición del capital social. Aumento del capital social a $ 60.000. Emisión de acciones. Suscripción de acciones, con derecho de acrecer. Su integración.
6º) De aprobarse los puntos 4) y 5) designación de Directores y Síndicos. Fijación del número y de su mandato.
7º) De no aprobarse los puntos 4 y 5) liquidación de la sociedad y designación de liquidadores y síndico.
Presidente - Elvio Colombo
e. 10/1 Nº 55.565 v. 16/1/96

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S.A.I.C.
Reg. I.G.J. Nro. 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1996 a las 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Azara 960, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550,

correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Honorarios de directores y síndicos correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del directorio iniciada en el mes de octubre de 1994.
5º) Renuncia del Ingeniero De Giorgi a su cargo de presidente de la sociedad y elección de nuevo directorio.
6º) Autorización a dos directores para la venta del inmueble sito en Azara 960.
Presidente - Alejandro Eduardo Parise

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus acciones, previsto por el art. 238 de la ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en el estudio del Síndico de la sociedad, Cdor. Labombarda, sito en la calle Callao 420, 5to. piso "c", Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. Asimismo se hace saber que se encuentran a disposición de los señores accionistas las acciones al portador para ser canjeadas por los antiguos certificados nominativos, canje que fue decidido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior.
e. 11/1 Nº 55.761 v. 17/1/96

TRES PALENQUES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRES PALENQUES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de febrero de 1996 a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 2233, Piso 1º B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio, en relación a los arts. 262 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esteban M. Barel
e.12/1 Nº 55.880 v. 18/1/96

"V"

VIEJO CEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de Enero de 1996 a las 9:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al decimotercero ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aun en exceso del monto establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 14.
4º) Elección de Síndicos, Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Apoderado - Gabriel Aníbal Medina
e. 11/1 Nº 17.584 v. 17/1/96

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1996 a las 11 hs. en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5 ofic. 504/515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe acerca de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la remuneración de los directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio que se considera.
7º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio.
8º) Elección de directores titulares y/o suplentes que sean necesarios, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, con mandato por un año.
9º) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
10º) Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos para el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 5 de enero de 1996.
Presidente - Víctor Hugo Santesteban

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la reunión.
e.12/1 Nº 55.856 v. 18/1/96

"W"

WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas No. 11, para el día 30 de enero de 1996, a las 19 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Gavilán 2050 - Capital Federal debiéndose depositar los títulos representativos de las acciones con derecho a voto con anterioridad a la realización de la asamblea, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995, cuadros anexos y notas, memoria e informe del síndico, según lo prescripto en el art. 234 de la Ley No. 19.550.
3º) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente con mandato por 1 año.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Presidente - Néstor Jorge Alonso
e. 11/1 Nº 55.759 v. 17/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que ha quedado nula y sin efecto venta Panadería y Fáb. de masas AV. SAN JUAN Nº 3136/42 Cap. publicada del 21 al 27/11/95 por recibo Nº 50.049. Reclamos en el negocio.
e. 11/1 Nº 55.724 v. 17/1/96

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. Público, Méjico 1220. Cap. avisan que se ha anulado el edicto publicado bajo recibo Nº 50.151, de fecha 22/11 al 28/11, del negocio sito en AV. DIRECTORIO 1234 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 12/1 Nº 55.853 v. 18/1/96

"B"

El Sr. Seiko Tamashiro titular del local ubicado en la calle BERUTI 2854 que funciona como taller de lavado y limpieza de ropa por medios mecánicos y de planchado con instalaciones a vapor (por exp. 1218/64) transfiere su local al Sr. Katsuo Goya. Reclamo de ley y de las partes en Beruti 2854. El Sr. Tamashiro con domicilio en la calle Beruti 2854 PB. 2 y el Sr. Goya tiene su domicilio en Serrano 2459 Piso 12 "C". 11 de diciembre de 1995.
e. 9/1 Nº 55.362 v. 15/1/96

"E"

Inmobiliaria San José. Mart. Púb. Alfredo Pérez Paladino Of. San José 583 - 5º P. Cap. Fed. Avisa: Manuela Carames Nimo con domicilio Gallo 1552 P 7º Dto. 40 Capital vende a Eusebio Garcia Bello y Beatriz Elsa Lamas de Garcia con domicilio en Bmé. Mitre 3768 1º A Capital, el negocio de Playa de estacionamiento sita en ESTADOS UNIDOS 1776 Capital. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/1 Nº 55.687 v. 17/1/96

Carlos Alberto Ferrari, con domicilio en la calle Burela Nº 3495 de Capital Federal, anuncia que vende su fondo de comercio minorista del rubro "elaboración y venta de helados", que gira en el inmueble de la calle ENRIQUE BANCHS Nº 3748 de Capital Federal, al señor Jorge A. Stanizzo, domiciliado en la calle Trenque Lauquen Nº 7575 de Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley: calle Burela 3495 Cap. de L. a V. 9 a 12 hs.
e. 12/1 Nº 55.871 v. 18/1/96

"J"

Aviso al comercio. Jorge Antonio Galarce, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 345, Libro 72 con domicilio en Larrea 1035 - 5º "A" - (1117) Capital, informa: "Universitario Bar S.R.L." con domicilio en Junín 698 - Viamonte 2102 Capital, vende a Rubén Ceccorilli, domiciliado en J. L. Cabrera 3517, Capital el fondo de comercio de Bar y Confitería sito en JUNIN 698 Cap. Oposiciones en Junín 698 - Viamonte 2102 Capital en término de Ley.
e. 11/1 Nº 55.771 v. 17/1/96

"L"

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Walter Humberto Bonavota, domic. Lavalle 529 Cap. vende a María Alvarez Pato, domic. Tucumán 834 Cap. Comerc. minor. golosinas envas. (kiosco) y todo lo comprendido en ord. 33266, restaurant, cantina, casa de lunch, café bar, desp. de bebidas, whiskería, cervecería, LAVALLE Nº 529 PB y Entrepiso. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 55.725 v. 17/1/96

"M"

Hijos de Manuel González Mogo S.A. representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José Roberto Sarkissian, domiciliado en Dávila Nº 645 Capital Federal y Reina Libertad Sarkissian, domiciliada en Valle Nº 700, Piso 5º, Dto. 21, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a: "Hispanya Viajes S. R. L." (en formación) con domicilio en San José Nº 21, Capital Federal, representada por José Alba y María del Carmen de las Cuevas, el Fondo de Comercio de Agencia de Turismo denominada: "Hai Tur Viajes", con domicilio en la calle: MARCELO T. DE ALVEAR Nº 952, Piso 1º, "O", Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.
e. 9/1 Nº 55.455 v. 15/1/96

"P"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. Diaz 128 Pacheco Bs. As. vende a Norma Sanchez, dom. Maza 1222 Cap. su hotel, sito en PARANA 358 P. 1º Dpto. "A" Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/1 Nº 55.755 v. 17 /1/96

"V"

Abel Rubén Jacubovich, escribano público, con domicilio en la calle Corrientes 1145, Piso 8 ofs. 75 y 76, Capital Federal, titular del Registro Notarial de Capital Federal Nro 1483, avisa que Carlos Adrián Orlando (D.N.I.: 14.851.491), con domicilio en Vidt 1949, Piso 1 Capital Federal transfiere a Elías Hernan Bassul (D.N.I.: 22.235.535) y Jaime Buenos (D.N.I.: 4.137.115), estos dos últimos con domicilio en Corrientes 2387 Piso 1 of. 1, Capital Federal, el fondo de comercio del gimnasio denominado Caribbean ubicado en la Capital Federal calle VIDT 1949 Piso 1, Capital Federal, libre de todo pasivo y de personal. Reclamos de ley en Corrientes 1145 Piso 8 ofs. 75 y 76, Capital Federal.
e. 10/1 Nº 55.645 v. 16/1/96

Enrique Alberto Díaz Bal. y mart. público Matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso aclaran el edicto Nº 26.221 de fecha 20/4/95 que la sucesión de José García Villar, la integran únicamente María Esther Díaz viuda de García; y Susana Ester García, con respecto al edicto de venta del Hotel ubicado en VIRREY CEVALLOS Nº 264 domicilio y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/1 Nº 55.547 v. 16/1/96

"Z"

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital Federal, comunica que Papelera Orlando S.A., con domicilio en Zinny 1758, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Romanelli y Aída Cristina Copello, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital Federal, los locales destinados al Rubro: Depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón imprenta con oficias complementarias de la actividad; carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitarios para el personal, ubicados en ZUVIRIA 3949, ZUVIRIA 3959 y MEDINA 1926, todos en Capital Federal, Disposición Nº 11068/DGHP/87, y el local destinado al Rubro: Fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135020-010-011) localización autorizada por Resolución 6227/5516/83, ubicada en Zinny 1763. Reclamos de Ley: Zinny 1758, Capital Federal.
e. 12/1 Nº 55.870 v. 18/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATIU
S. A.
IGJ Nº 11.908

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha decidido emitir las series de acciones Nros. 2 a 5, de 1.200 acciones y de $ 12.000 cada serie; total $ 48.000. El modo de pago será en dinero efectivo debiendo integrarse la totalidad antes del día 20/2/96, comenzando a percibir dividendos desde su total integración. Fíjanse 30 días a partir de la publicación para ejercer el derecho de preferencia.
Presidente - Norberto Luis Copello
e. 12/1 Nº 55.823 v. 16/1/96

"C"

CCTV VIDEO VISION
S.A.
(Nº Correlativo en la I.G.J. 1.555.513)
TELECABLE COLOR
S.A.
y
VILLA ALLENDE VIDEO CABLE
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

CCTV VIDEO VISION S.A., con sede social en Cuba 2370, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10167 del Libro 112, Tomo "A" de S.A. el 23 de octubre de 1992, TELECABLE COLOR S.A., con sede social en Diego Cala 333, Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 486 al folio Nº 2130 del Tomo 9 de Protocolos de Contratos y Disoluciones el 19 de abril de 1994, y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A., con sede social en Elpidio González 26, Villa

Allende, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 740 al folio Nº 3104 del Tomo 13 de Protocolos de Contratos y Disoluciones el 28 de mayo de 1992, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 6 de julio de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 20 de julio de 1995 y 21 de julio de 1995, mediante el cual CCTV VIDEO VISION S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Cuba 2370, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las sociedades. Como consecuencia de esta fusión, TELECABLE COLOR S.A. y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A. se disuelven, sin liquidarse, y el capital de CCTV VIDEO VISION S.A. se aumentó en la suma de $ 726.000 es decir, la suma de $ 126.400 a la suma de $ 852.400, como consecuencia de la incorporación de TELECABLE COLOR S.A., y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1994, es la siguiente: CCTV VIDEO VISION S.A. de $43.268.886,45 y de $ 37.413.451,71, respectivamente; TELECABLE COLOR S.A. de $ 8.376.733,57 y de $ 3.186.226,42 respectivamente y VILLA ALLENDE VIDEO CABLE S.A. de $ 374.025,19 y de $ 366.143,71, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Cuba 2370, Capital Federal. Presidente CCTV Video Visión S.A. - José Luis Palazzo

e. 11/1 Nº 17.581 v. 15/1/96

"D"

DUNLOP ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social de $ 4.800.00 a $ 8.782.248, mediante la emisión de 3.982.248 acciones. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 se ofrecen en suscripción a los accionistas 3.982.248 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo, o mediante capitalización de aportes irrevocables previamente efectuados en la sociedad, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Avenida Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital de 15.00 a 18.00 horas.

Apoderada - Susana Otero

e. 12/1 Nº 55.836 v. 16/1/96

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

Publicación de EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A. Se comunica a los señores accionistas en los términos del art. 194 LS y por el plazo de ley el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acreecer sobre el aumento de capital resuelto por la asamblea general ordinaria del 25/10/95.

Abogado-Escribano - Oscar H. Cesaretti

e. 11/1 Nº 55.788 v. 15/1/96

"G"

GP & MM Sociedad Anónima

Comunica por tres días a los señores accionistas que la Asamblea de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de Septiembre de 1995 resolvió: Aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 120.000 a $ 200.000 o sea en $ 80.000 mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.00 cada una y de un voto por acción y de $ 200.000 a $ 255.000 o sea en $ 55.000 mediante la emisión de 55.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.00 cada una y de un voto por acción una prima global de $ 195.000 (que equivale de $ 3,5454545 por acción). Fijando las siguientes condiciones de emisión y suscripción: Derecho de suscripción: Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de suscripción: 30 días a partir de la última de las presentes publicaciones. Forma de integración: 100 % en el acto de suscripción, pudiendo imputarse a cuenta de la integración los aporte irrevocables para futura suscripción de acciones ya recibidos por la Sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. El derecho de preferencia será ejercido en Paraguay 1132, 2° piso - Buenos Aires.

Vicepresidente - Maurizio Muzzi

e. 11/1 Nº 55.686 v. 15/1/96

"L"

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES

— FUSION —

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550, se informa que: 1. — 1.1 El Directorio de SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES en su reunión del 7.12.1995 aprobó el compromiso previo de fusión por el cual incorpora a LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 1.2 La Asamblea de accionistas de SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES celebrada el 20 de diciembre de 1995 procedió a aprobar el referido convenio previo de fusión. 1. 3 El Directorio de LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en su reunión del 7.12.1995 aprobó el compromiso previo de fusión por el cual se incorpora en SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES. 1.4 La Asamblea de accionistas de LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. celebrada el 20 de diciembre de 1995 procedió a aprobar el referido convenio previo de fusión. 2. — SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES es una sociedad con sede social en San Martín 379, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.4.1978, bajo Nro. 833, Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 3. - LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. es una sociedad con sede social en San Martín 379, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23.6.1905, bajo Nro. 48, Libro 17 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 4. — Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de la sociedad fusionante en $ 3.000.000, quedando por lo tanto elevado a $ 18.000.000 el capital social de SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES. 5. — La evaluación de los activos y pasivos, según los balances especiales de fusión cerrados al 30.09.1995, que forman parte del citado compromiso previo, en pesos, es la siguiente: 5.1 SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES: Activo $ 81.064.143; Pasivo $ 73.170.980; Patrimonio Neto: $ 7.893.163. 5.2 LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: Activo $ 29.542.837; Pasivo $ 27.563.485; Patrimonio Neto: $ 1.979.352. 5.3. El estado Patrimonial consolidado, arroja las siguientes cifras: Activo $ 110.207.904; Pasivo $ 100.335.389; Patrimonio Neto: $ 9.872.515. 6. — La sociedad fusionante SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES, mantendrá su actual razón social y domicilio en calle San Martín 379, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley. Buenos Aires, enero de 1996.

Presidente - Pietro Lombardi

e. 12/1 Nº 17.647 v. 16/1/96

"M"

MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas Industrial Comercial y LINGAS S.A.

—FUSION—

Se comunica que conforme y a los fines de la ley 19.550 (arts. 82, 83 y concs.) "MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (sociedad absorbente), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de marzo de 1960 bajo el Nº424, folio 336, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y LINGAS S.A. (sociedad absorbida), continuadora por transformación de Lingas S.R.L., inscripta ésta en el mismo Registro el 27 de junio de 1951 bajo el Nº 1054, folio 355, Libro 19 de S.R.L., decidieron fusionarse por sendas asambleas extraordinarias celebradas el 4 de enero de 1996, aprobando el Compromiso Previo suscripto el 15 de diciembre de 1995 por sus representantes legales. Como consecuencia de ello la sociedad absorbida se disolvió sin liquidación en tanto que la sociedad absorbente aumentó su capital de la suma de $ 815.413 a las de $ 1.000.000 emitiendo 184.587 acciones ordinarias normativas no endosables de U$S 1 y un voto cada acción, reformando el artículo 4° del estatuto. LINGAS S.A. decidió, previo a la fusión, el aumento de su capital social a la suma de $ 16.000 a la de $ 184.587. La fusión se decidió con base en los balances especiales al 30/9/1995, de acuerdo a los cuales la absorbente posee a esa fecha y antes de la fusión un Activo de $ 29.295.373,75, un Pasivo de $ 12.374.277,23 y un Patrimonio Neto de $ 16.921.096,52 y la absorbida un Activo de $ 7.173.696, un Pasivo de $ 5.948.992 y un Patrimonio Neto de $ 1.224.704. Luego de la fusión y de la consolidación patrimonial MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas I. y C. posee al 30/9/95 un Activo de $ 34.466.710,25, un Pasivo de $ 18.320.909,73 y un Patrimonio Neto de $ 18.145.800,52. Ambas sociedades poseen domicilio en Avda. Ramón S. Castillo s/n, Intersección con Avda. R. Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, Buenos Aires. La fusión posee efectos a partir del 30 de septiembre de 1995. Los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán oponerse a la misma notificándolo dentro de los quince días en Viamonte 1519, piso 3°, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de enero de 1996.

Presidente - Guillermo T. Murchison

e. 11/1 Nº 55.797 v. 15/1/96

MOLINOS BALATON S. A.
I.G.J. No 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.

COMUNICADO

Cumpliendo con lo establecido en el art. 194 de la L.S.C. se comunica a los accionistas ausentes de la asamblea del 15/12/95, que ésta ha resuelto aumentar el capital social en $ 1.000.000, llevándolo a $ 2.000.000 dentro del quíntuplo y ha autorizado al Directorio a emitir con una prima de $ 1.500.000, 60.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a 5 votos por acción, de $ 10 valor nominal cada una, y 40.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal $ 10 cada una, que deberán abonarse con más la proporción de la prima mencionada, o sea de $ 15 por cada acción, por cada accionista titular de igual clase y monto de acciones. Los accionistas presentes ejercieron el derecho de preferencia con sumas provenientes de la cuenta "integración futuras acciones" y dinero en efectivo. Deberán integrarse totalmente, el importe y la prima, dentro de los tres días de ejercer la preferencia. Podrá manifestarse simultáneamente la voluntad de acrecer, en caso de sobrante en la suscripción.

Presidente - Rolando Ferenczy

e. 12/1 Nº 55.935 v. 16/1/96

"R"

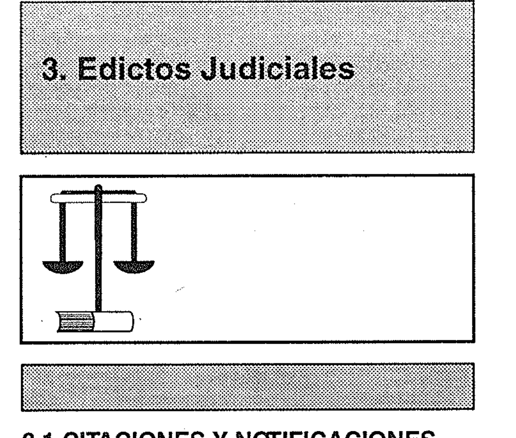
RADIADORES RICHARD S.A.

Con sede legal en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1628 Piso 5°, Capital, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 6/3/1975 bajo Nº 315 Fº 9 Lº 83 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/6/1995 resolvió por la escisión-fusión con "Sotyl S.A." la reducción del capital de $ 1,10 a $ 0,76. Antes de escisión - fusión y reducción del capital: Activo $ 10.899.453,67 Pasivo $ 5.126.563,14 Patrimonio Neto $ 5.772.890,53; después de la escisión-fusión: Activo $ 8.807.463,11 Pasivo: $ 5.110.915,14 Patrimonio Neto $ 3.696.547,97.

Autorizado - José Domingo Mangone

e. 11/1 Nº 55.809 v. 15/1/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 piso 5°, de Capital Federal, cita por cinco días a ALEJANDRO HERNAN GONZALEZ para que conteste la demanda entablada por IRIS GLORIA GRIECO, caratulado GRIECO, IRIS GLORIA c/ GONZALEZ, GUSTAVO A. y Otro s/ Cobro de Sumas de Dinero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 11/1 Nº 55.719 v. 15/1/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, Piso 4° Capital Federal, en autos caratulados "TABOADA LUCRECIA ROSARIO s/ Desaparición Forzada", cita y emplaza a LUCRECIA ROSARIO TABOADA para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos. Publíquese por tres días sin costo en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.

e. 11/1 Nº 201 v. 15/1/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASTUR, MANUEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/12/95.

e. 12/1 Nº 51.487 v. 16/1/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y/o acreedores de Doña ROSA D'ALESSIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/10/95.

e. 11/1 Nº 23.966 v. 15/1/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 Piso 3 Capital Federal de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3 de la Ley 24.321 cita por el término de 60 días a la Sra. ALEJANDRA MARGARITA LEPIDO en los autos caratulados LEPIDO ALEJANDRA MARGARITA s/Ausencia por Desaparición forzada. Publíquese edictos en forma gratuita en el Boletín Oficial por 3 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/1 Nº 203 v. 16/1/96

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Sria. Unica, cita y emplaza por 60 días corridos a MIGUEL GRIECO a tomar intervención en autos "GRIECO, MIGUEL s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/1 Nº 192 v. 15/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "TEIJEIRO GERMAN y Otros c/ MAPAX S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a la empresa demandada MAPAX S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/1 Nº 55.877 v. 15/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA LOURDES DE LA CRUZ URRUTIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.269 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/1 Nº 185 v. 16/1/96

Cítese por Edictos a CARLOS DURANTE a fin de que dentro de los 3 días de la publicación, se notifique al nombrado a los efectos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. de la existencia de estos actuados Nº 27.871, caratulados "CARLOS DURANTE por Amenazas". Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/1 Nº 204 v. 18/1/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS ALA HUANACO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.194 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/1 Nº 205 v. 18/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a MARTIN RICARDO PONTNAU, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en punto al delito de inf. al art. 14, primera parte, de la Ley Nro. 23.737 en la causa registrada bajo el nº 10.680 caratulada "JORGE, RICARDO ALBERTO y Otro s/ inf. Ley nro. 23.737" del registro de la Secretaría Nro. 3 del Tribunal.
Secretaría nº 3, diciembre 28 de 1995.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 9/1 Nº 144 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría No. 1, a mi cargo, cita y emplaza a que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2021 de Capital Federal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, a los ciudadanos Paraguayos ANTONIO CABELLO, del cual se desconocen demás datos personales y al señor de apellido VIDAL CABALLERO (D.N.I. Nº 93.073.509). El presente se libra en los autos Nº A-1774/95, caratulados: "PATIÑO, JHON NICOLAS y Otros s/ Inf. art. 292 del C. P." y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselos rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.)".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 9/1 Nº 152 v. 15/1/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL SOSA, D. N. I. 17.431.444, con último domicilio en Carlos Calvo 2985 de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.569, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 10/1 Nº 170 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo interinamente de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a LUIS FRANSISCO FENOY, D. N. I. 7.887.448, domiciliado en Primera Junta y Laguna (Hotel), argentino, 46 años, casado, para que se presente ante este juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos Nº 18.681 caratulados "VERSICO RAUL DANIEL, FENOY LUIS FRANSISCO s/Inf. Ley 23.737", y dentro del quinto día a partir de la publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 19 de diciembre de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 10/1 Nº 172 v. 16/1/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAMIREZ, SANDRA (D. N. I. 16.763.481), con último domicilio en Donato Alvarez 53, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.647, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 10/1 Nº 171 v. 16/1/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 444, caratulada "MATTIELLO, CARLOS A. (en representación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación) s/ dcia. inf. art. 173, inc. 2º, del C.P.", hace saber a Carmen Leonor García (L.C. 5.944.203) que con fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió sobreseerla en orden al delito que le fuera imputado, por no encuadrar en la figura legal establecida, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/1 Nº 157 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 444, caratulada "MATTIELLO, CARLOS A. (en representación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación) s/Dcia. inf. art. 173, inc. 2º, del C.P.", hace saber a Rafael García (DNI 10.139.672) que con fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió sobreseerlo en orden al delito que le fuera imputado, por no encuadrar en la figura legal establecida, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/1 Nº 158 v. 15/1/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a PASCUAL MOLINARI, para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 578 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere y de disponer su captura. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 21 de diciembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/1 Nº 200 v. 17/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula Hualde, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "CLIMAS AIR SISTEM S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 1º de julio de 1987, bajo el número 4530 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Cabildo 1120, entre 1116 y 1124 de Capital Federal. Habiéndose designado síndico al doctor Máximo C. Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 9 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 22 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y bienes objeto de desapoderamiento. Esta intimación se ordena, asimismo, a los terceros que los detenten. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallida está intimada a presentar dentro de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo y deberán constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores Juan José Passaggio, D.N.I. Nº 10.129.759 e Inés Gloria Vitulich D.N.I. Nº 6.489.753. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/1 Nº 156 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de AERPOL S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Mónico Guillermo H. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368 piso 9º "A" Capital Federal, hasta el día 22 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 162 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DIABE AURORA D.N.I. 2.409.328 y C.I. Nº 11.941.988. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675, piso 5º "D" Capital Federal, hasta el día 20 del mes de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 163 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de OHIO TEXTIL S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel Joszpa con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º Dto. "D" Capital Federal, hasta el día 28 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 164 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SELCLAR S. R. L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Brodersen Edgardo J. con domicilio en Avenida de Mayo 819, piso 13º Dto. "A" Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 165 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de COSTANTINI ALBERTO PEDRO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico

designado Luis Pérez Ponsa con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1160, piso 3º "B" Capital Federal, hasta el día 18 de marzo de 1996 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/1 Nº 166 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTO GERIATRICO LA RESIDENCIA S.R.L."; en la que se designó Síndico a la Dra. Silvia Nora Segal, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuados, para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/1 Nº 197 v. 17/1/96

Nº 2

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría 4, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., Capital federal, hace saber que por sentencia del 22 de diciembre de 1995 se resolvió la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO LOSBER S.R.L.", con domicilio en José Enrique Rodó 6651/71, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996 al síndico designado Dr. CPN Héctor Comba, con domicilio en Tucumán 811 piso 2do. "A", Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones de crédito serán recibidas por el Sr. Síndico hasta el día 5 de abril de 1996 y las contestaciones a dichas impugnaciones hasta el día 19 de Abril de 1996. El período de exclusividad dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522, vence el día 20 de septiembre de 1996, habiéndose fijado como fecha para la realización de la Audiencia Informativa para el día 6 de septiembre de 1996 a las 10.00, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 17 de mayo de 1996 y el informe general (art. 40 L. C.) el 28 de junio de 1996. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/1 Nº 55.367 v. 15/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de "ANTONIO SACCOMANNO S.A.". Se ha designado Síndico al Doctor Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Franco 3240, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. Asimismo podrán presentar las impugnaciones hasta el día 15 de marzo de 1996 o contestarlas ante el Síndico hasta el 3 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Fíjase en el día 29 de agosto de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley materia y convócase para el día 21 de agosto de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 10/1 Nº 55.664 v. 16/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, hace saber en los autos "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C. y F. s/ Concurso Preventivo", que el día 14 de diciembre el resolvió adecuar el mismo al trámite de la ley 24.522, imprimiéndose el trámite de pequeño concurso (arts. 288 y 289 ley 24.522), ampliando el plazo previsto para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, piso 3ro. D, Capital Federal, (T.E.: 811-9665) hasta el día 28 de marzo de 1996. Los acreedores que ya se presentaron a verificar bajo el régimen anterior, podrán ejercer el derecho contemplado en el art. 34 ley 24.522, dentro del plazo previsto en dicha norma. La junta informativa prevista en el art. 45 de la ley cit., se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido mal compaginado en la edición del 2/1/96.
e. 10/1 Nº 54.692 v. 16/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMPOS JOSE ALBERTO s/ Quiebra", expte. Nº 52.314, con fecha 14/12/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, 5º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/1 Nº 193 v. 17/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º de Cap. Fed., hace saber por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1995, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de PEXSE S.A. PETROLERA, Síndica Contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066, 4º piso "G" de Capital Federal. T.E. 311-9634, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996 (art. 32 Ley 24.522). El síndico presentará el informe individual art. 35 LC, el día 30 de abril de 1996, y el informe general Art. 39 LC el día 12 de junio de 1996. Se ha fijado audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 LC para el día 2 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/1 Nº 55.715 v. 17/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CENTRO COMERCIAL PALERMO CHICO S.A." habiéndose designado síndico el contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso "12" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/1 Nº 198 v. 17/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CONDE MIRTHA" habiéndose designado síndico la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 1996 y 14 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/1 Nº 199 v. 17/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OSELLA ARMANDO s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/1 Nº 142 v. 15/1/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MARTIROS YAMKOCHIAN", habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/2/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/1 Nº 141 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, sito en Pte. Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "KIKOTEX S.R.L.". Síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 3 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de julio y 12 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/1 Nº 149 v. 15/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, comunica por cinco días la quiebra de "SATEMU S.A.", decretada el 30 de octubre de 1995. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) audiencia para el día 12 de junio de 1996 a las 11 hs. para que los administradores de la fallida brinden explicaciones; b) fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo y 19 de junio de 1996, respectivamente; c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 L.C. el 21 de mayo de 1996; e) plazo hasta el 4 de junio de 1996 para que el síndico promueva la constitución del Comité de Acreedores. Se intima a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/1 Nº 143 v. 15/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CHOEL S.A.", decretada el 28 de diciembre de 1995. El síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso, "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) el día 27 de mayo de 1996 a los fines de lo dispuesto por el art. 37 de la ley 24.522; b) fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C., los días 12 de abril de 1996 y 27 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/1 Nº 145 v. 15/1/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiür, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1995 en los autos caratulados "WELBERS, ENRIQUE JORGE s/Quiebra" Expte. 61.329, se resolvió decretar la quiebra de Enrique Jorge Welbers, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 9 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 6/5/96 y 17/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/1 Nº 159 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 1995, en los autos caratulados: "CONSTRUBISOL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUBISOL S.A. haciéndole saber a eéte y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 4º 404, domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 1 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).
Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/1 Nº 196 v. 17/1/96

Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. s/Quiebra" que con fecha 28 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. Se hace saber a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso de la fallida y a aquellos acreedores concursales que no tuvieran resolución verificatoria en el concurso, que deberán presentar al síndico interviniente, contador Alberto Tomás Terzano, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 4º Piso, Of. A, de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1996. Los acreedores y la fallida podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las insinuaciones presentadas en el término antes indicado, hasta el día 20 de marzo de 1996. Asimismo, se hace saber, que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 2 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas denuncien en autos las cuentas con que estuviere operando aquella, sin perjuicio de la titularidad de las mismas, intímase a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. En este orden, hágase saber a los concesionarios de sedes de la fallida, que los pagos de cánones devengados y a devengar, deberán ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/1 Nº 147 v. 15/1/96

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "IAN S.R.L.", con fecha 7 de diciembre de 1995. Síndico: Dr. Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666-P 5º -Of. 513, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes señalados en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril y 20 de mayo, ambos de 1996, respectivamente. La fallida deberá entregar la señor síndico sus bienes y/o documentos dentro de las 24 horas, como también los libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Intímese a la fallida y a sus administradores señores GARABET TURSARKISIAN, libreta de enrolamiento Nº 04.052.322 y VARTIVAR TURSARKISIAN, libreta de enrolamiento Nº 04.070.271, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones dictadas por el Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/1 Nº 148 v. 15/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra a "SALLY VARTAN S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de marzo y 14 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/1 Nº 168 v. 16/1/96

Nº 20

El juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550-7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNOGOMA I.C.F. S.A s/Quiebra", con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 13 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145-4º piso-Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/4/96 y 11/6/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 horas deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a MARIA TERESA DEL RÍO, con documento C.I. Nº 3.615.649. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/1 Nº 177 v. 16/1/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. en autos: "ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 14/9/95 se decretó la quiebra de "ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S.A. 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el día 22/3/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 16/4/96 y 8/5/96 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 29/5/96, con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 L.C. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/1 Nº 178 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de ADOLFO OMAR HEMADI. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de abril de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 23 de mayo de 1996. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires 7 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/1 Nº 202 v. 18/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de FERROL ACEROS S.R.L. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24. 522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 8 de marzo de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 23 de abril de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 150 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento el la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de OLDAINER S.R.L. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que en el plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 22 de marzo de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200. El informe correspondiente al art. 35 de la Ley 24.522 deberá ser presentado el 8 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de junio de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 9/1 Nº 151 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de CINTURONES RD S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con títulos posteriores al 5 de abril de 1995 que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 28 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de abril de 1996 y 15 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio como así también sus bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo la prohibición

de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 153 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de GLADYS LILIANA CAMINITI, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 1º de marzo de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 16 de abril de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 28 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímese a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 154 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "SCIOLI S.A.C.I. y F. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 29/3/96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 17/5/96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 2/7/96. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/1 Nº 176 v. 16/1/96

Nº 22

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA "FIBRASUR S.A. s/Quiebra"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización PLANTA DOLAVON (Licitación)" (Expte. Nº 22820/43), para la venta de la Planta Industrial dedicada a la transformación y mezclado de fibra acrílica, ubicada en el Parque Industrial de Dolavon (Provincia de Chubut), construido sobre un terreno de 71.000 m2 y con una edificación de aproximadamente 10.700 m2 cubiertos, totalmente instalada, incluyendo máquinas, equipos, muebles, útiles e instalaciones, según detalle en el expediente mencionado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicara la aceptación de las condiciones del llamado a mejora deberá ser efectuada por interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado acompañado por un escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y la boleta de depósito acreditando el depósito del 10 % del precio ofertado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de la misma. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 7 de febrero a las 13:30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: U$S 2.010.000 (Dólares estadounidenses dos millones diez mil) pagaderos de la siguiente forma: 30 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de los 10 (diez) días de quedar firme la resolución que decida la adjudicación, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compra-venta y se entregara la posesión; el saldo del 70 % en el plazo de tres (3) años en tres cuotas anuales y consecutivas a partir de la entrega de la posesión del 15 %, del 25 % y del 35 % del precio de venta, con una tasa de interés del doce (12) % anual, con garantía hipotecaria y prendaria a favor de esta quiebra respectivamente sobre los bienes objeto del llamado. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio y menor plazo. Visita a la planta: coordinar día y hora con la Sindicatura. Información complementaria: podrá requerirse en Paraguay 1275, Piso 11, Oficina "78", Capital Federal (T. E.: 816-0211, 815-1993) de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, sede de la Sindicatura, donde se podrá retirar copia suscripta por la misma de la resolución de V. S. de fecha 15/12/95 que fijó las condiciones de este llamado a concurso público de mejora de oferta. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/1 Nº 146 v. 15/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MORALES IGNACIO ALBERTO" decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es el Contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio constituido en Uruguay 390, 19º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 10/1 Nº 160 v. 16/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STRAVITZ ISIDORO", el 18 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 2 de mayo de 1996 y 13 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/1 Nº 161 v. 16/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TECNO SERVICIOS S.A." con fecha 21 de noviembre de 1995, con domicilio en Avenida de Mayo 1324, piso 1º oficina "25", Capital Federal. Señálase hasta el día 27 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Juan Donoso con domicilio en Suipacha 463, piso 1º "J", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril de 1996 y 13 de mayo de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de junio de 1996 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24 sita en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal con los Acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Expte. Nº 25.813.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/1 Nº 55.533 v. 16/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/96 - Vence: 15/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/12/95	MAURICIO JACOBO GROSSMANN	55.594
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/12/95	JORGE ERNESTO BRANCATO	55.574
19		Alejandro G. Petrucci	27/12/95	MARIA MAGDALENA ELLIOT	55.534
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/12/95	MARIA JUANA LARZABAL DE CABRAL	55.515
31		José María Pérez	14/12/95	ALBERTO ASENJO	55.601
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20/12/95	LIDIA AIDA SALVADEO	55.602
42		María Elena Ucar	27/12/95	NUÑEZ MERCEDES	55.603
44		Gustavo Pérez Novelli	28/12/95	EDUARDO FONTAINE	55.580
46	76	María del Carmen Kelly	05/12/95	HILDA LIDIA SCHETTINO y MARIA NELIDA SCHETTINO	55.636
48		Ana María Himschoot	27/12/95	MARIO JULIO LENA Y MERY TOMEI	55.644
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/12/95	JORGE MARCELO ARGUELLO y MARIA SUSANA ELENA RUIZ PANELO	55.657
53		Elsa Isabel Miranda	18/12/95	OSVALDO ANTONIO FERRARO	55.524
54		Paula I. Stanislavsky	18/12/95	OTTO HEGEL VISCONTI	55.521
55	85	Olga María Schelotto	29/12/95	ELIDA JUANA LUATTI	55.605
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27/12/95	JUAN LUCIANO MIGUENS	55.543
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/12/95	CATALINA TERESA MAULINI	55.625
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/95	LAIME SARA NELI	55.564
94	UNICA	Eduardo Parody	06/12/95	EDUARDO ORDUÑA	55.593
98	UNICA	José Luis González	18/12/95	SARA SOLLA	55.531
99		Marta N. Coccia	28/10/95	OSCAR ORSATTI	55.568
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/12/95	MARTA MIRTA DOVER	55.563
110	UNICA	María Clara Lagache	28/12/95	FRANCISCO RAMOS COBAS o FRANCISCO RAMOS e ISSAC PRAXEDES RAMOS o ISSAC PRAXEDES RAMOS CASTRO	55.595

e. 11/1 Nº 8 v. 15/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/96 - Vence: 16/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29/12/95	JESUS FERNANDEZ	55.744
11		María M. Viano Carlomagno	27/12/95	DANIEL ALBERTO GOLDBERG	55.682
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/12/95	LUIS MIHOVILOVIC GERGAT	55.816
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/12/95	ANGEL ANTONIO ALVAREZ	55.740
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/12/95	SARA NOEMI LASCANO	55.692
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/12/95	HUGO AMADEO TORRE	55.698
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/12/95	MARIO PAPPALARDO	55.766
40		Carlos E. Antonelli	18/12/95	MAURICIO KUOFER	55.685
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/12/95	ESTER RUCHLA SYLBERMAN	55.705
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/12/95	HILDA NOEMI TOTO	55.752
59	UNICA	Fernando Cesari	27/12/95	JOSE CAPUTO	55.758
69		Nora C. González de Roselló	27/12/95	ROSARIO VILLALBA	55.781
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/12/95	JOSE STRENG	55.681
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26/12/95	MARTINELLI o MARTINELLI de CALZA NELIDA ELENA	55.733

e. 12/1 Nº 9 v. 16/1/96